

**MANUEL JOSÉ ÁLVAREZ PEREIRA,  
UN PORTUGUÉS EN EL  
PUERTO DEL ARRECIFE, 1799-1815**

Antonia Sáenz Melero<sup>1</sup>  
Francisca María Perera Betancort<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Licenciada en Geografía e Historia.

<sup>2</sup> Licenciada en Geografía e Historia.



## 1. Introducción

En unas décadas se ha recorrido un intenso camino que ha divulgado la obra de José Agustín Álvarez Rixo. Por nuestro interés acerca de la historia de Lanzarote, en especial de Arrecife, valoramos sobremanera su aportación. Desde *Cuadro histórico de estas Islas Canarias*<sup>3</sup> y especialmente con *Historia del puerto de Arrecife en la Isla de Lanzarote, una de las Canarias*<sup>4</sup>, en que se difundió una de las obras más significativas de la primera mitad del siglo XIX para esta ciudad, el estudio, valoración y difusión de parte de su producción se extienden al resto de islas y se amplía la cronología.

El autor vivió en Arrecife parte de su infancia, adolescencia y juventud. En 1799 su padre determinó residir en Lanzarote y al fallecimiento de este, en 1815, cuando él tenía 18 años y estaba estudiando en Las Palmas de Gran Canaria, decidió retornar a Tenerife, su isla natal.

El historiador tendrá una larga vida, con ocupaciones públicas y manteniendo un constante interés por multitud de temas que se enriquecen con su obra gráfica, que tiene un genuino y particular sello de gran valor regional. Celebramos que Álvarez Rixo tuviera muy en cuenta esta isla cuando ya hacia muchos años que no la visitaba. Ha sido nuestro interés profundizar en su etapa arrecifeña, por lo que nuestra atención se orienta hacia sus progenitores. Apenas hemos encontrado documentación inédita de su madre, no así de su padre. Conocimos a Manuel José Álvarez Pereira a través de la obra de su hijo José Agustín y por la propia, en la que ha interesado el origen de su familia y su recorrido por Canarias. A finales del siglo XVIII Canarias seguía atrayendo a comerciantes y negociantes que posibilitaban los intercambios de mercancías entre las islas y diferentes zonas europeas y americanas, contribuyendo especialmente Lanzarote con el ciclo de la barrilla. Entre ellos vendrá Manuel y cambiará su vida, o al menos eso elucubramos.

## 2. El origen

Varios autores se han detenido en su biografía, destacando la que el propio José Agustín nos legó a través de su autobiografía<sup>5</sup>. Hacia 1763 habría nacido Manuel José en el norte de Portugal, en Chaves, al lado de la frontera española en Orense, junto a la trayectoria del río Támega. Sus progenitores, José Antonio Ál-

<sup>3</sup> Álvarez Rixo, J. A. *Cuadro histórico de estas Islas Canarias o noticias generales de su estado y acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812*. Ediciones del Gabinete Literario, Las Palmas de Gran Canaria, 1955. Prólogo de Simón Benítez Padilla.

<sup>4</sup> Álvarez Rixo, J. A. *Historia del puerto de Arrecife en la Isla de Lanzarote, una de las Canarias*. Ediciones del Cabildo Insular de Tenerife, Aula de Cultura, Santa Cruz de Tenerife, 1982. Prólogo de Enrique Romeu Palazuelos.

<sup>5</sup> Álvarez Rixo, J. A. *Noticias biográficas de algunos isleños canarios*. Estudio crítico de Manuel Hernández González. Ediciones Idea, 2008.

varez y Sebastiana M.<sup>a</sup> Pereira, también naturales de Chaves, estaban dedicados a las actividades agropecuarias. Su primer hijo falleció joven y el segundo sería Manuel. Posteriormente, procrearon a Antonio, que sería militar, a José Joaquín y a Antonia. Entre estas certezas destaca la ambigüedad de su año de nacimiento. Su hijo señala el año 1763, pero el propio interesado nos confunde, pues a lo largo de su vida declaró diferentes fechas<sup>6</sup>: en 1806 señaló 1761; en 1811 indicó dos años: en mayo 1765 y en junio 1763.

Enrique Romeu lo estimó como ambicioso y viajero, por lo que, tal vez, antes de cumplir los veinte años ya salió de su localidad natal, a la que nunca regresaría, en dirección a Lisboa. Su predisposición para aprender idiomas y su capacidad para asumir nuevos retos hicieron que se le reconociera como un joven aventurero, pues continuó su periplo hacia Madeira y luego, en 1785, a San Salvador de Bahía, en Brasil, donde se proponía estudiar náutica. En 1786 regresó a Lisboa. Tal vez la travesía atlántica supuso una experiencia complicada, y el dominio de los vientos y los mares era un reto muy arriesgado, por lo que abandonó su dedicación marinera. En noviembre de 1787 se trasladó a Funchal, donde convivió con su tío, también llamado Manuel, que era comerciante y vicecónsul de Sicilia.

### **3. Establecimiento en Canarias. Tenerife: La Orotava y Puerto de la Cruz**

Por asuntos comerciales inició una prolongada estancia en Canarias. En 1788 se dirigió a Tenerife a cobrar una deuda de transacciones de su tío, y este viaje, sin haber elegido él su destino, le determinará elecciones vitales futuras. Imaginamos que fue arrolladora la visión de las urbes portuarias tenerfeñas. Su variada actividad económica y social, salpicada de cosmopolitismo, con diferentes necesidades idiomáticas, le ofreció un hueco en La Orotava y comenzará a trabajar para Francisco Caballero Sarmiento.

En esta localidad tuvo un encuentro con lo que sería el origen de su propia familia. Conoció a una joven cuyo segundo apellido era Chaves, lo que podría remitir a una ascendencia portuguesa, como apunta Benítez Padilla. Gregoria Rixo era una joven de La Orotava que, desde los nueve años, al fallecer su padre, Francisco Gregorio Rixo, vivió con su madre, Catalina de Chaves, sus hermanas, Francisca y Petra, y con su tío, José Agustín de Chaves, que era presbítero. Aprendió a leer y escribir con su tío y posiblemente tuviera una vida relativamente apacible. Tras

<sup>6</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, en adelante A.H.P.L.P., Protocolo Notarial, en adelante P. N., 2918, s/f, inserto entre los folios 545v-546, Lanzarote 3-IX-1806. Manuel José fue interrogado para validar el testamento de José de Armas Bethencourt Cabrera, otorgado el 5 de agosto de 1806. Estaba enfermo y para recobrar la salud fue a Tenerife, pero falleció el día 14. En el mismo mes Manuel declaró tener 45 años, por lo que nos remite a 1761. A.H.P.L.P., P. N. 2940, fol. 230-236, Lanzarote, 11-V-1811. En 1811 Manuel José tuvo que declarar como testigo del embarque de barrilla en el bergantín inglés Sevallon el 16-XI-1810. En su viaje a Inglaterra se perdió al naufragar en El Canal. El 14 de mayo declaró tener 46 años, remitiéndonos a 1765. A.H.P.L.P., P. N. 2902, s/f, inserto tras el fol. 329, Arrecife, 20-IX-1810. Expte. para protocolar el testamento y codicilo de Miguel de Armas, fechado este último en Arrecife el 2-X-1810, en el que Manuel aparece como testigo. El 17 de julio de 1811 Manuel reconoció su firma en el codicilo y añadió que tenía 47 años, remontándose a 1763.

dos años de noviazgo, el veinte de septiembre de 1794 contrajeron matrimonio. La pareja residió en el Puerto de la Cruz, donde nacieron sus descendientes. El primero, Francisco, el ocho de octubre de 1795, a los cinco días el bebe falleció. Al año siguiente, el veintiocho de agosto, nació José Agustín, y el seis de noviembre de 1798, Catalina. Al nacer su hija, ya los planes de Manuel José iban a determinar que la familia se trasladase a Lanzarote.

Se conserva un pasaporte, o salvoconducto, del 26 de junio de 1797 del general Antonio Gutiérrez, en que da permiso a Manuel José para viajar a Hamburgo. Romeu Palazuelos consideró que tal vez no realizó el viaje por el peligro que suponía la existencia de barcos ingleses en aguas canarias un mes antes del ataque de Nelson a Tenerife. Su hijo registró que Manuel José vino a Lanzarote en el verano de 1798 para recibir una carga de barrilla, adquirida por Francisco Caballero Sarmiento, y llevarla a Lisboa. Él mismo participaba en el negocio, pues vendió un terreno en Tenerife por mil pesos. Al hacer escala en Arrecife conoció la pequeña población y, a su regreso de Portugal, ya había decidido domiciliarse en el lugar. Las posibilidades de encargarse de negocios con el extranjero eran atractivas, pues concentraba los embarques y desembarques de la isla. El incipiente comercio de barrilla atraía a los principales comerciantes, especialmente de Tenerife.

A su llegada a la isla se relacionó con Caballero Sarmiento, quien tendrá una clara oposición frente a la oligarquía local que acaparaba el comercio de barrilla. Sin embargo, no siempre fue así, conocemos a algunas personas que habían sido apoderadas de Caballero Sarmiento: en 1792 el negociante Juan Antonio Brito, vecino de Tiagua<sup>7</sup>; en febrero de 1794 se documenta a Diego Roche y también recibió el apoyo de Juan Creagh, arrendador del marqués de la isla<sup>8</sup>. Juan Antonio Brito también sigue negociando con Sarmiento y le envía barrilla<sup>9</sup>. En junio Roche y Juan A. Brito no llegan a completar la carga estipulada<sup>10</sup>.

En 1797 Caballero Sarmiento<sup>11</sup> solicitó al rey el monopolio del cultivo y comercialización de la barrilla en Lanzarote, que fue resuelto negativamente en

<sup>7</sup> A.H.P.L.P., P. N. 2865, 1792, fol. 91v-92v. La Villa de Teguise, 5-III-1792. Gestionó el embarque de barrilla para el extranjero en la Carlota, capitaneada por Samuel McCarrick, y de pagar la aduana y el quinto.

<sup>8</sup> A.H.P.L.P., P. N. 2867, fol. 71-73, la Villa, 7-II-1794. Juan Creagh, arrendador del marqués, enviará barrilla a Tenerife en el Berresford, a cargo del capitán Roberto Horzman, a través de Francisco Caballero Sarmiento, por lo que le cede 1142 quintales de piedra, a 14 reales de plata cada quintal, y 144 de ceniza de piedra, a 8 reales de plata cada quintal, lo que asciende a un total de 2112 medios pesos de a 15 reales.

<sup>9</sup> A.H.P.L.P., P. N. 2867, fol. 73v-75, la Villa de Teguise, 7-II-1794. Le envía mil quintales de barrilla, a 14 reales de plata, y cien de ceniza, a 8 reales de plata, total 1850 pesos.

<sup>10</sup> A.H.P.L.P., P. N. 2886, fol. 216-217, la Villa de Teguise, 26-VI-1794. Juan Clevertón, apoderado de Walter Hattam, vecino de Londres, vino a Canarias en busca de vino de Caballero Sarmiento y barrilla en Lanzarote, “y por medio de don Carlos Ramírez Casañas que parece entender en algún modo el idioma el inglés”. Sarmiento tenía que entregar en Lanzarote 800 o 900 quintales de barrilla y solo recibió 254, por lo que Cleverton protestó contra Diego y Sarmiento.

<sup>11</sup> Hernández González, M. La expansión del comercio norteamericano en Canarias; el monopolio de la barrilla en Lanzarote y Fuerteventura. En actas de las V Jornadas de Estudios de Fuerteventura y Lanzarote, 1993. Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote. P. 97.

1801. En 1799 insistió en controlar el monopolio de la barrilla por cinco años, ampliándolo a Fuerteventura, que también fue rechazado. Ofrecía una propuesta que pretendía beneficiar la estabilidad del comercio exterior y garantizar que no disminuyeran las parcelas dedicadas a cereales, base de la subsistencia en Canarias. Sarmiento<sup>12</sup> consideraba que una oligarquía local controlaba el comercio, especialmente el gobernador de Fuerteventura, Agustín Cabrera Bethencourt, Ginés de Castro, Luis Cabrera y Juan Antonio Brito. Suponía que estos especulaban sobremanera, pero que, en realidad, compraban a los mismos precios que él lo había hecho.

#### 4. Lanzarote: Arrecife

Del verde norte de Portugal, de Lisboa, Brasil, Madeira y Tenerife pasará a los marrones, rojizos, ocres y negros de las arenas y volcanes de Lanzarote. A su regreso de Portugal le acompañó su hermano José Joaquín y residirá en la isla al menos durante unos años, hasta 1802, como veremos. A principios de 1799 ya había determinado cambiar de residencia, aunque tal vez no lo había decidido cuando abandonó Tenerife.

El 17 de enero de 1799 otorgó un poder en la Villa de Teguise a don Felipe Carballo y Almeida, vecino de La Laguna<sup>13</sup>. Manuel José se registró como vecino de La Orotava que deseaba a vecindarse en Lanzarote. Había arrendado ocho fanegas de tierra en Las Caletas de Los Realejos al Ayuntamiento de La Laguna y deseaba traspasarlas a otra persona, incluyendo las fábricas y mejoramientos que había realizado pues “no puede actualmente pasar a Tenerife”.

Establecido en Arrecife, el resto de su familia se desplazó desde Tenerife. Durante cinco días de junio de 1799, en el bergantín Santo Cristo, propiedad del maestre Tomás Romero, realizó Gregoria el que tal vez fuera su primer viaje, con sus descendientes, José Agustín de tres años y Catalina de uno, asimismo con su hermana Petra. El cambio de residencia supuso un disgusto para Gregoria, que fue recordado por su hijo años más tarde. Fue un duro golpe para ella, “lo árido del país, lo feo de aquel naciente pueblo, la diferencia de civilización de sus habitantes, etc”. Era difícil encajar su nueva vida en una isla donde no tenía familiares ni conocía a nadie. Arrecife era una pequeña población que difficilmente podía competir con La Orotava. Su hijo consideró que, por ello, *padeció su espíritu y su físico*.

A Manuel quedarse a vivir en Lanzarote le pareció un reto asumible para lograr mantener a su familia. La barrilla era un producto cotizado que comenzaba a vivir su etapa álgida y las grandes posibilidades económicas que generaban sus ventas en Europa. Le ayudaban su conocimiento del idioma inglés, ya que pocos

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 102.

<sup>13</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2909, fol. 87-88, la Villa de Teguise, 17-I-1799.

lo hablaban en la isla, y sus contactos con los negociantes de Tenerife. Asimismo, dedicará tiempo y esfuerzo a desempeñar cargos públicos.

## 5. Etapas

### 5.1. 1799-1808. Estabilidad económica

Podemos distinguir dos etapas en el desarrollo general de las vivencias de la familia Álvarez Rixo en Lanzarote. Desde su llegada los datos apuntan a una etapa beneficiosa, en la que lograría solvencia económica y un reconocimiento social. En esta década Manuel José mantuvo los nuevos vínculos en la isla y ayudó a que Arrecife fuera un lugar idóneo donde negociar, invertir e implicarse en la vida social, destacando el ámbito político. Hasta septiembre de 1807 convivió toda la familia junta. En ese año su hijo José Agustín comenzó a estudiar en el Seminario de Las Palmas de Gran Canaria, hasta junio de 1809. Cuando llegó a Arrecife tenía tres años, por lo que fue allí donde, además de disfrutar de sus primeras correrías, travesuras, y demás, se impregnó de una entrañable relación con la ciudad que enriquecerá nuestra historia.

Conocemos parte de los negocios que desarrolló, de los actos que favoreció, de los acuerdos que tomó y de la huella que dejó en nuestro patrimonio arquitectónico, al menos, hasta hace unas décadas. Comenzamos destacando la actividad política por el apoyo con que contó, al igual que un tinerfeño que será su amigo, Francisco Aguilar Leal.

#### a) Gestor público

A finales del siglo XVIII Manuel José recaló en Arrecife y se encontró con una pequeña urbe donde residían unas mil personas, y la mayoría se resguardaba en arquitecturas modestas. Era una localidad significativa desde la conquista, siendo la principal área portuaria de la isla, como emplazamiento defensivo, pero no como para acoger a un vecindario más allá de un pequeño caserío. Por diferentes razones, las posibilidades demográficas aumentaron y a finales del siglo XVIII despegó la atracción poblacional. Las nuevas alternativas náuticas y comerciales que van surgiendo hicieron que en pocas décadas la población creara arraigo y se quisiera significar. Hacía poco tiempo que la localización atraía cada vez a más población, la suficiente como para que un grupo se propusiera establecer parroquia y municipio.

Una gran historia culminó en 1798. El 25 de junio de 1798 se logró la erección de la parroquia de San Ginés, aceptando el obispado que se nombrara como primer párroco a Francisco Acosta Espinosa, pues el vecindario así lo había propuesto. Parte de su población estaba decidida a tener mayor responsabilidad política y administrativa y solicitará la municipalidad. Se logró el 25 de diciembre, por lo que la primera corporación ejerció en 1799. La elección del primer grupo

corporativo se desarrolló el 27 de diciembre<sup>14</sup>, denominándose el nuevo municipio el Puerto del Arrecife. En esta ocasión no se registra la participación de Manuel.

Ya hemos citado por qué el 17 de enero de 1799 Manuel José se encontraba en la Villa de Teguise, por lo que consideramos que la decisión de residir en la isla la determinaría, al menos, en 1798. Las ocupaciones como negociante no le absorbieron tanto como para eludir ocupaciones públicas. Desde su llegada, Manuel fue un vecino significado, pues a finales de 1799 fue elegido<sup>15</sup>, por primera vez, como uno de los veinticuatro electores de cargos municipales. Un bando convocaba a los vecinos, y elegían a veinticuatro personas, que serían las encargadas de votar para decidir la corporación municipal anual.

Hubo otros portugueses que colaboraron en la toma de decisiones vecinales. José Ferrera Gago resultó elegido como diputado de abasto para 1800. Hacía años que negociaba en Arrecife y alguna vez se ocupó de traducir documentos portugueses<sup>16</sup>. Manuel tendrá una relación especial con José, pues será el padrino de bautizo de su hijo José Ramón, registrado el 2 de marzo de 1801. Ferrera era natural de Madeira y su esposa, D.<sup>a</sup> Josefa Bello, lo era de Guía de Isora, en Tenerife. También formará parte en 1802, 1804 y 1805 de los veinticuatro vecinos electores. En la población vivía otro portugués destacado, Policarpo Medilla, también fue uno de los veinticuatro en 1803 y 1806.

De 1799 a 1811 se registró algunas veces como compareciente a las elecciones municipales, siendo elegido casi todos los años como uno de los 24 electores que elegían los cargos municipales. La confianza en *Manuel el Portugués*, tal y como se le registró en 1800<sup>17</sup>, fue destacada.

El 28 de diciembre de 1800<sup>18</sup> fue elegido, con quince votos, como personero para encargarse de la atención a la ciudadanía en 1801. El equipo municipal estuvo formado por el alcalde y constable, Juan de Páiz; Antonio de Páiz como diputado de abasto y Laurencio González como fiel de hechos. Laurencio será el que se mantendrá en el cargo durante más años, desde 1803 a 1810, emigrando luego a América.

Juan de Páiz había sido el primer personero de Arrecife y volverá a ser alcalde en 1810. A los pocos meses de acceder al cargo, por las *turbulencias* generadas en los episodios de la Guerra Chica, tuvo que salir de la isla. Al regresar, el Cabildo de Lanzarote le destituyó. El once de enero de 1811 el alcalde mayor de la isla, Ignacio de la Torre, ordenó convocar elecciones municipales y resultó

<sup>14</sup> Archivo Municipal de Arrecife, en adelante, A.M.A., Libro de Actas de Sesiones, fol. 6-7v, Puerto del Arrecife, 27-XII-1798.

<sup>15</sup> A.M.A., Libro de Actas de Sesiones, fol. 9-10, Puerto del Arrecife, 29-XII-1799.

<sup>16</sup> A.H.P.L.P., P. N. 2878, s/f, la Villa de Teguise, 27-III-1792, José Ferrera Gago acepta traducir un poder de la viuda del gobernador Pedro Brito, que está en portugués, entregándolo el 27-VI.

<sup>17</sup> A.M.A., Libro de Actas de Sesiones, fol. 11-12, Puerto del Arrecife, 27-XII-1800.

<sup>18</sup> A.M.A., Libro de Actas de Sesiones, fol. 12-13v, Puerto del Arrecife, 28-XII-1800.

elegido otra vez Juan. Sin embargo, Antonio de Páiz ya no participó más en el ámbito municipal.

El 31 de diciembre de 1804<sup>19</sup> resultó elegido el grupo municipal con el mayor número de votos de los registrados hasta entonces. Para el cargo de alcalde en 1805 Manuel José Álvarez obtuvo 19 votos de los 24. El mismo resultado lo obtuvieron el diputado Vicente Curbelo y el personero Francisco Aguilar Leal. El fiel de hechos, Laurencio, obtuvo 23, aunque, por lo general, este gestor obtenía los 24 votos. Francisco será alcalde en 1808<sup>20</sup> y Vicente no vuelve a lograr votos suficientes como para obtener un cargo.

En 1807 Manuel José logró aumentar su ascenso político y ocupó un cargo insular, pues fue elegido personero de Lanzarote<sup>21</sup>. Manuel logró ser elegido por unanimidad. De los veinticinco electores, Carlos Ramírez Casañas, para la alcaldía, logró veintitrés y, como vocal, Policarpo Medinilla, veinte.

El 31 de diciembre de 1808 vuelve a ser nombrado personero *del Puerto*. En la gestión de 1809 le acompañará el alcalde, Lorenzo Cabrera, y el diputado Pedro Reyes. Aún en 1810<sup>22</sup> y 1811<sup>23</sup> continuó siendo elegido como uno de los 24.

En los libros de las actas municipales de la primera década escasea el registro de los acuerdos tomados. En su comienzo recuerda la instrucción para elegir alcalde mayor y pedáneos, diputados, personero y fiel de hechos donde no hubiera escribano, como en Arrecife. Según las ordenanzas canarias, cada isla tendrá un alcalde mayor nombrado por el señor, en las islas de señorío, antes de la Real Cédula del 14 de enero de 1772 y la Real Provisión del 2 de mayo de 1775. Desde entonces, el señor debe nombrar a uno de los dos electos, cada año. Estos serían elegidos por una representación de la población de la isla, veinticuatro personas por la demarcación de la Villa de Teguise y dos por cada asentamiento considerado *lugar*, que se corresponde con los que tenían una iglesia. El resultado de la elección se entregaba al señor o su apoderado, y antes de nueve días tenía que resolver y señalar al elegido. Había que tener en cuenta que no podía ser alcalde mayor el apoderado del señor, tampoco por causa de parentesco<sup>24</sup>, y para repetir cargos tenían que pasar dos años, uno si era diputado o personero.

A pesar de la instrucción, la primera Corporación fue elegida por doce personas, y de estos, nueve votaron a Lorenzo Cabrera para que se ocupara de la alcaldía pedánea, uno de sus promotores. A finales de 1799 comienza a ser registrada

<sup>19</sup> A.M.A., Libro de Actas de Sesiones, fol. 32-34, Puerto del Arrecife, 31-XII-1804.

<sup>20</sup> A.M.A., Libro de Actas de Sesiones, fol. 45v, Puerto del Arrecife, 25-XII-1807.

<sup>21</sup> Archivo del Cabildo de Lanzarote, en adelante A.C.L., Fondo Eugenio Rijo Rocha, Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, Libro de Elecciones, 1797-1825, fol. 61v - 65, la Villa de Teguise, 7-XII-1806, 16-XII-1806 y, fol. 65-66, la Villa de Teguise, 1-I-1807.

<sup>22</sup> A.M.A., Libro de Actas de Sesiones, fol. 112 y 117-119, Puerto del Arrecife, 4-VI-1810.

<sup>23</sup> A.M.A., Libro de Actas de Sesiones, fol. 126-127, Puerto del Arrecife, 22-XII-1811.

<sup>24</sup> A.M.A., Libro de Actas de Sesiones, fol. 1-3, Puerto del Arrecife, Lanzarote, 10-XII-1798, parentesco dentro del cuarto grado con los diputados y personero, y con los concejales en primera de afinidad y segunda de consanguinidad.

la participación de Manuel José Álvarez y se suceden las corporaciones, pero sin añadir la toma de decisiones. En 1806, el 25 de abril, el alcalde, José del Castillo, el personero, Luis Cabrera López, y el diputado Luis de Armas acordaron la publicación de las normas de convivencia pública establecidas en Arrecife, y redactaron las Reglas de Buen Gobierno. El 2 de enero de 1808 el alcalde, Francisco Aguilar Leal, ordenó volver a difundir las reglas, y en este año aumentó la información que aportan las actas al tener que decidir la participación en la toma de acuerdos insulares.

A la guerra con Inglaterra le sucedió la napoleónica, que supondrá una nueva manera de organizarse. En agosto de 1808, a iniciativa del personero y de dos vecinos más, acordaron apoyar a Fernando VII, rechazando la invasión napoleónica y ofreciendo la mitad del diezmo para la causa, en la que participa Manuel José<sup>25</sup>.

Entre los documentos del archivo familiar se conservó un pequeño grabado de Fernando VII realizado por Luis de la Cruz, que su padre lucía en una cucarda, y usado en Canarias de 1808 a 1812, especialmente.

El 24 de junio de 1808 convocaron al vecindario para elegir a dos vocales que les representen en una sesión de cabildo general del domingo 26, en la que tratar la petición de Francisco de la Cruz Guerra para que le concedan el uso de La Graciosa. Manuel José asistió, y junto al resto enviaron a Gabriel y Lorenzo Cañejo. En las siguientes convocatorias elegirán a vocales para que les sigan representando en los cabildos abiertos o generales a los que asiste Manuel. Asimismo, tratan del establecimiento de escuelas, médico y botica, y a final de año el alcalde, Francisco Aguilar, documenta los gastos que realizó para construir la cárcel, pues la que había era similar a un corral y dependía del arrestado permanecer dentro, especialmente de noche. Para esta obra Manuel donó seis pesos y una puerta.

Se documentó la participación de Manuel como personero en la actividad del Ayuntamiento capital. Apenas había llovido desde 1804, y escaseaban las semillas<sup>26</sup>. En 1807, para comprar granos, el ayuntamiento de la capital solicitó que se entregaran 1115 pesos de la renta de propios. José del Castillo, mayordomo de propios, había presentado una queja a la audiencia y se solicitó un informe del regidor, Ignacio de la Torre, y del personero, Manuel José<sup>27</sup>. Se consideró que debía hacerlo el personero anterior, José Carrión, y Manuel García Carrión. Estos lo entregaron quejándose de José del Castillo<sup>28</sup>. Era vecino de Arrecife y, además de mayordomo de propios, era el administrador de Correos y de reales rentas. Del Castillo requería que se le notificara en su casa de Arrecife, pero ni el escribano ni el portero del ayuntamiento de la capital, la Villa de Teguise, tenían en sus come-

<sup>25</sup> A.M.A., Libro de Actas de Sesiones, fol. 52-54, y 56, Puerto del Arrecife, 29-VIII-1808. En casa de Francisco Aguilar la corporación conoce que la Junta de Tenerife quiere publicar en el *Correo de Tenerife* el relato de adhesión de doce vecinos de Arrecife al rey Fernando VII ofreciendo la mitad del diezmo acordado el 19 de agosto.

<sup>26</sup> A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793-1811, fol. 123v – 124v, la Villa de Teguise, 16-V-1807.

<sup>27</sup> A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793-1811, fol. 124v – 125, la Villa de Teguise, 27-V-1807.

<sup>28</sup> A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793-1811, fol. 125 – 128, la Villa de Teguise, 3-VI-1807.

tidos entregar notificaciones a dos y media leguas de camino. Consideraron otros desprecios que había realizado, como no costear la cera en la fiesta del Corpus Christi. Valoraron la aportación que hizo el regidor Luis Cabrera, quien consideraba que el mayordomo tenía razones que le justificaban, pero sin aportarlas. El resto de regidores replicaron que Luis era el fiador del mayordomo, y Del Castillo era su escribiente y hermano de la mujer de su hijo Lorenzo Cabrera. Hace años que Luis, siendo regidor, no asistía a las sesiones de la corporación y ahora lo había hecho puntualmente, a las dos sesiones en las que se ha tratado el tema. El alcalde ordenó el arresto del mayordomo de propios y que Manuel José se encargara del dinero. Casi dos meses más tarde, el comandante seguía pidiendo al personero el reintegro de propios para ser destinado a la subsistencia de la tropa<sup>29</sup>. Manuel José también vivió la presión del supuesto clamor en la isla, el traslado de la Oficina de Guerra a la Villa, abandonando Arrecife, donde se había trasladado desde el inicio de la última guerra con Inglaterra. Consideraban<sup>30</sup> que la isla era un puerto abierto y defender Arrecife no garantizaba evitar las incursiones.

Entre 1808 y 1811 la inestabilidad interior aumentó, al igual que las dificultades económicas. En febrero de 1808 el comandante ordenó mantener la administración militar en Arrecife<sup>31</sup>, y se mantiene la discrepancia, y también que la oficina de correos se ubique allí. A mitad de septiembre de 1808 los arrestos se suceden<sup>32</sup>. Saben que Feliciano del Río vendrá a la isla para organizar la junta insular. Aún sin llegar a los acontecimientos más dramáticos que sucederán en la Guerra Chica, las rivalidades aumentan. La dotación de una escuela y médico en la isla será cuestionada. En noviembre de 1808 Manuel José y Lorenzo Cabrera<sup>33</sup> asistieron al cabildo general celebrado en la Villa, representando a Arrecife. La necesidad era clara, pero no así su financiación. Se proponía lograr como fondo fijo el cobro de medio real por cada quintal de barrilla que se exporte. Los representantes de Arrecife no estaban de acuerdo. El resto de pueblos representados propusieron utilizar los quintos. No llegaron a un acuerdo y aplazaron la cuestión. Al año siguiente, Manuel, como personero de Arrecife, participó en el cabildo general celebrado en junio<sup>34</sup>. Junto a los personeros de San Bartolomé y Yaiza se opuso al cobro de diezmo por la barrilla y el acuerdo fue unánime. El Consejo de Castilla había resuelto que se cobrara el diezmo solicitado por el deán, y declaró que no se podía recurrir. Aún no habían atendido a lo que solicitaba la isla, por lo

<sup>29</sup> A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793-1811, fol. 128v – 129, la Villa de Teguise, 24-VII-1807.

<sup>30</sup> A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793-1811, fol. 129 – 130, la Villa de Teguise, 8-IX-1807.

<sup>31</sup> A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793-1811, fol. 141 – 142v, la Villa de Teguise, 30-VII-1808.

<sup>32</sup> A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793-1811, fol. 145 – 148, la Villa de Teguise, 15-IX-1808. Cinco regidores propietarios piden que se retiren los vocales nombrados por la guerra de Inglaterra y, con el auxilio del gobernador, fueron arrestados en la fortaleza de Santa Bárbara, considerando que estaban en contra de la Junta de La Laguna. El 2-X, fol. 150-151, fueron commutados los arrestos por el libre tránsito por la Villa.

<sup>33</sup> A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793-1811, fol. 152v – 154, la Villa de Teguise, 6-XI-1808.

<sup>34</sup> A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793-1811, fol. 157 – 159, la Villa de Teguise, 23-VI-1809.

que seguirían insistiendo. Se lo habían encargado a Santiago Feo Bethencourt<sup>35</sup> desde octubre de 1802, pero abandonó Madrid y se fue a residir a La Coruña sin comunicarlo. Al año siguiente, en cabildo general, fue elegido Juan Cologan<sup>36</sup>, comerciante de La Orotava. Discrepan con el argumento del deán, el cultivo de cereales no se abandona, por lo que podrá seguir cobrando los diezmos. La barilla se cultiva en nuevas tierras, especialmente eriales, inútiles para otros cultivos. El pleito se dilatará y pronto serán las rentas señoriales las que caigan.

En la siguiente década la inestabilidad económica de Manuel no le posibilitó mantener esta actividad. Hay varias personas que destacarán desde su inicio en esta etapa arrecifeña y que compartirán la actividad económica y pública. Destacamos a Francisco Aguilar Leal, un tinerfeño que realizará una significativa actividad en Uruguay. Antes de esto, su periplo vital hizo que recalara en Arrecife casi al mismo tiempo que Manuel y mantendrán una larga amistad. Su hijo la valoró y además ambos estaban preparados para aplicarse como traductores<sup>37</sup>. Durante años fueron los únicos que dominaban el idioma inglés y facilitaron las negociaciones con extranjeros. Asimismo, Álvarez Rixo recordaba que eran los únicos que tenían mapas. Sus viviendas serán vecinas, Aguilar comprará una casa y tienda, que mejorará. Pronto se les une en La Marina Mateo Monfort, con quien Manuel mantendrá un arrendamiento en Masdache, y será el esposo de la hermana de Francisco, María Aguilar.

#### b) Los negocios: el comercio de barrilla

Desde finales del siglo XVIII importantes casas comerciales de Canarias negociaban con barrilla, que, tras ser quemada, se convertía en un material petrificado que se exportaba especialmente a Europa. Pronto se asentarán en Arrecife algunos representantes de estas casas mercantiles. La primera visita de Manuel a la isla estuvo determinada por Francisco Caballero Sarmiento, que comerciaba especialmente con vino y barrilla. Ya en la isla, se relacionó con otros comerciantes. En los primeros años de residencia realizó actividades comerciales, relacionándose con José Murphy, y quedaron registradas las compras de bienes, destacando la de un barco. Posteriormente, documentamos relaciones con Tomás y Juan Armistong y Roberto Power. Fueron algunos los momentos en los que hemos podido constatar su participación en el comercio de la barrilla. Apenas son una corta representación de lo que desarrolló y hemos reunido algunos embarques, o su participación como testigo de acuerdos con barrilla o protestas de 1801 a 1808. En 1809 se documenta que desde principios de siglo negociaba con Pedro

<sup>35</sup> A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793-1811, fol. 92 – 94v, la Villa de Teguise, 9-I-1803.

<sup>36</sup> A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793-1811, fol. 98 – 99, la Villa de Teguise, 1-V-1803.

<sup>37</sup> Álvarez Rixo, J. A. (1982). Pp. 134 y 112.

Forstall. Aportaba dinero para comprar barrilla, lo que acabará descapitalizando a Manuel. Como colofón a su actividad, una cita de marzo de 1815.

En enero de 1801, además de su ocupación como personero de Arrecife, se encargó de fletar el barco sueco Jevive, de 246 toneladas de porte, con su capitán, Hans Halberg, para transportar barrilla y otros productos para Hamburgo<sup>38</sup>. Francisco Aguilar estará presente como testigo, además de los vecinos de Arrecife José de Armas y Nicolás del Castillo. A finales de mes, el capitán y Manuel José realizaron una protesta formal<sup>39</sup>, porque el barco se encontraba detenido en Arrecife. Se registra a Francisco Aguilar como intérprete y como testigos, además de a Nicolás del Castillo, a Lorenzo Cabrera y a José Agustín Álvarez, que, entendemos, se refiere a su propio hijo, cuando solo contaba con cuatro años. El gobernador había exigido un permiso del capitán general de Canarias, ya que Arrecife carecía de habilitación para el comercio exterior. Manuel refirió que ya la había solicitado e iría a Tenerife para traerla.

En febrero<sup>40</sup>, como representante del negociante de Santa Cruz de Tenerife José Murphy, cargó en la fragata hamburguesa la Cosmopolicis, al mando del capitán Matías Mathiessen, 3150 quintales de barrilla, además de otros efectos. A su salida del puerto de Naos encalló en el bajo del Perejil, pero se logró salvar la nave y la carga. Servirán como testigos Nicolás del Castillo, Lorenzo Cabrera y Francisco Betancor.

En abril de 1801 se documentó la compra de un bergantín o polaca de bandera portuguesa, el San José<sup>41</sup>. Había sido apresado por la tripulación del bergantín armado en corso la Ventura, procedente del puerto de Bordens, capitaneado por José Laman y con destino *a la isla de Francia*. El San José procedía de Lisboa y se dirigía a Madeira. Manuel lo compró con toda la carga y pagó 2500 pesos fuertes o duros. Entre los testigos que firmaron aparecen Dionisio Odalis y David Barry. Para esta compra se tuvo que ayudar de un intérprete de francés, Pedro Guibot, subcomisario de Francia, vecino de la Villa de Teguise. Desconocemos lo que ocurrió con este barco, tal vez Manuel fuera un intermediario de un negociante de Tenerife y se traspasó por documento privado. En septiembre dio poder<sup>42</sup> a siete procuradores de Gran Canaria, a otros siete de La Laguna y a tres de Lanzarote para su defensa general, tal vez para resolver cualquier litigio que pudiera tener.

En marzo de 1804, Manuel<sup>43</sup> acordó con el sueco Hans Hallberg, capitán de la fragata Teivoo, de 246 toneladas, que la cargaría con barrilla y otros efectos para ir

<sup>38</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2912, fol. 48-49v, Puerto del Arrecife, 18-I-1801.

<sup>39</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2912, fol. 54-54v, y 54v-55v, Puerto del Arrecife, 26-I-1801.

<sup>40</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2912, 1801, fol. 128v-129v, Puerto del Arrecife, 17-II-1801.

<sup>41</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2912, 1801, fol. 256v-258, Puerto del Arrecife, 14-IV-1801.

<sup>42</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2912, fol. 627-627v y 631, la Villa de Teguise, 24-IX-1801.

<sup>43</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2916, fol. 108v-109v, Puerto del Arrecife, 3-III-1804.

directo al puerto de Gotemburgo. Esperan que en treinta días el capitán entregue la carga, si no es así acordaron las costas por demora y demás gastos.

En septiembre de 1805 es Manuel quien se registró como intérprete en un acuerdo de flete entre Francisco Aguilar con el capitán Tomás Anderson de la fragata angloamericana el Alfred, de 203 toneladas<sup>44</sup>. Acordaron cargar barrilla y otros productos con destino al puerto de Dranthim, tal vez Trondheim, en Noruega. Iría primero a La Orotava a la consignación de Roberto Power, quién le entregaría vino. Luego, a Las Palmas de Gran Canaria, donde José Navarro le daría una partida de cañas y regresaría a Arrecife para cargar barrilla.

Un año más tarde, en mayo de 1806, Manuel realizó una protesta<sup>45</sup>. Las deudas transferidas podían hacer que se dilataran los pagos. Manuel José presentó una orden de pago a Ginés de Castro por mil quintales de barrilla que habían aportado Tomás y Juan Armistrog en favor de la Compañía Arroyo y Ventoso, el cual trasfirió su pago a Castro. Manuel tuvo que realizar la protesta porque Ginés no pagaba.

En marzo de 1808 protestó<sup>46</sup> por la detención del bergantín de Hamburgo nombrado Vassinigung. Roberto Power le había enviado el bergantín capitaneado por Jarjaan T. Lolling para cargar más de dos mil quintales de barrilla, que llevaría al puerto de Mofsar, Noruega. Tenía licencia y pasaportes del comandante provincial y estando enfrente de este puerto fue detenido por el corsario español nombrado “Á”, bajo el mando del capitán Cayetano de Torres, para averiguar si tenía autorización y la neutralidad del buque y la carga. Manuel protestó por los perjuicios que le pudiera ocasionar la detención a Roberto. Días más tarde reiteran la protesta y registran a Francisco Aguilar como intérprete<sup>47</sup>. El barco había encallado en Naos. En abril el bergantín se mantenía en la isla y Manuel aparece como testigo del hecho e insistió en la protesta por las consecuencias que habían sufrido<sup>48</sup>. El capitán Lolling, ayudado por Francisco Aguilar, relató que, cuando lograron que los corsarios abandonaran el barco, tuvieron que descargar y desaparejar al barco para inspeccionar los daños. Días más tarde, el diecisiete, reiteraron la protesta.

Parte de la actividad de 1809 la conocemos porque comenzará a saldar una deuda que había contraído con Forstall, esto es, se constata la pérdida de gran parte de sus bienes, lo que trataremos más adelante.

Respecto a la barrilla, encontramos un largo hueco documental desde 1809 hasta un mes antes de fallecer. En marzo de 1815 se ocupó de la entrega de una carga de barrilla a bordo de la balandra inglesa los Hermanos, capitaneada por

<sup>44</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2917. 1805, fol. 553-554v, Puerto del Arrecife, 29-IX-1805.

<sup>45</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2919. 1806, fol. 341-341v, Puerto del Arrecife, 27-V-1806.

<sup>46</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2920. 1808, fol. 149v-150, Puerto del Arrecife, 17-III-1808.

<sup>47</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2920. 1808, fol. 150v-151, Puerto del Arrecife, 27-III-1808.

<sup>48</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2920, fol. 188-189, Puerto del Arrecife, 9-IV-1808.

Roberto Templeton<sup>49</sup>. La partida pertenecía a José Antonio Brito, quien estaba en Tenerife y había acordado con Manuel que se encargaría del envío. Cuando la estaban embarcando, una lancha con unos 133 quintales de barrilla en piedra se hundió en la barra de Juan Rejón. Cuando bajó la marea se pudo salvar la barca, aunque la barrilla no tanto. La piedra de barrilla por estar mojada y salada se había deteriorado y no era aceptada por el capitán Templeton ni por la esposa de Brito, D.<sup>a</sup> Rafaela Valdivia. Manuel registró una protesta y se excusó de la responsabilidad del detimento, al igual que exculpó a Brito.

1809 será un año muy diferente. Se precipita la mala racha económica, Manuel se resiente por una acumulación de deudas y la especulación con la barrilla agotó sus ahorros. Aumentaron las dificultades políticas, económicas y sociales en el ámbito nacional. El desgobierno del país, ante el rechazo a José I Bonaparte, se fue solucionando; se organizan las juntas, en Canarias la coyuntura tenía sus propias rencillas y en Lanzarote, otras más. De 1808 a 1810 la inestabilidad aumentó por las discrepancias por el gobierno insular. Dos bandos detentarán su dominio.

En este año, Manuel José ejercerá el cargo de personero de Arrecife y se ocupó de ayudar para evitar el nuevo diezmo de barrilla que el deán quería establecer para la isla<sup>50</sup>. El regidor de la isla, Manuel García y Carrión, por acuerdo del 23 de junio, en el que se acordó anular el nuevo diezmo, con representación de los personeros de Arrecife, Yaiza y San Bartolomé, cedió poderes a procuradores de las audiencias de Sevilla y Gran Canaria, así como a los de las islas de Tenerife y Lanzarote para ello.

### c) Intérprete

Esporádicamente, en la medida que ocurría algún percance marítimo o mercantil, se registró como testigo o intérprete. Ya hemos citado que durante la primera década del siglo XIX Arrecife contó con Manuel Álvarez y con Francisco Aguilar como intérpretes del idioma inglés, especialmente Aguilar, teniendo en cuenta el mayor registro que dejó en los protocolos notariales. Entendemos que sus conocimientos idiomáticos les harían intervenir en los acuerdos con el comercio europeo y norteamericano, pues era muy necesario conocer las condiciones de un intercambio. Si no se contaba con un intérprete podían recurrir a la pantomima<sup>51</sup> que, por lo general, ocasionaba compensaciones poco beneficiosas para los cultivadores. Pero de estas conversaciones no tenemos registro, el papel de intérprete se documenta en la necesidad de protocolar una protesta para garantizar la veracidad de lo comunicado y las responsabilidades de los percances, y más en

<sup>49</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2924, fol. 98-98v, Puerto del Arrecife, 25-III-1815.

<sup>50</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2.900, fol. 385-386v, Puerto del Arrecife, 26-VI-1809.

<sup>51</sup> El Daguerrotipo, n.<sup>o</sup> 29, 13-IV-1841, para la historia de estas islas Canarias, p. 3.

el ámbito portuario. En noviembre de 1814 el testigo de una protesta fue su hijo José Agustín.

En enero de 1800 fue testigo de la protesta del sueco Juan Azpe, capitán del bergantín la Anica<sup>52</sup>, también de la protesta<sup>53</sup> del capitán del bergantín de Hamburgo la Guillermina Eleonora, John Germán Mohr, en la que Francisco Aguilar actuará de intérprete, y volverán a participar en la protesta que Mohr realizó en noviembre<sup>54</sup>.

En marzo de 1801 ayudó, junto a Francisco, como miembro de la Junta de Sanidad, a registrar la protesta del capitán Juan Basseto Harris, de la goleta angloamericana la Juana. Arribaron debido a las averías ocasionadas desde que saliera del puerto de Nueva York el 20 de enero. Anegados, el 11 de febrero recalaron en Arrecife e hicieron la cuarentena estando todo el tiempo achicando agua con las bombas de mano para poder mantener el barco a flote.

En febrero de 1805 asistió como testigo de una protesta<sup>55</sup> que realizó Tomás Childs, piloto del bergantín sueco el Miguel. Se documentó como intérprete al personero Francisco Aguilar Leal. El barco había tenido graves averías y en la localidad no operaban carpinteros ni calafates suficientes y se carecía de “maderas, cables, anclas y demás aparejos necesarios para la carena y composición del barco”. Con retraso y sin la perfección deseada, el barco se reparó y siguió su itinerario.

En abril de 1806 intervino<sup>56</sup> como traductor del capitán Augusto Herrlien, del querche hamburgués, la M.<sup>a</sup> Isabel. Había salido del puerto irlandés de Belfast en dirección a Canarias y el norte de África. Tras salir, encontró un temporal tan fuerte que tuvo que arribar en Liverpool, donde protestó para eludir su responsabilidad ante los daños ocasionados. Reparó la nave, continuó la travesía y logró llegar a Arrecife, donde reiteró la protesta “contra el mar y viento”.

En noviembre de 1810 colaboró<sup>57</sup> en el registro de la protesta del capitán del bergantín San Antonio, alias el Florido, Luis Benítez de Lugo. Había salido del puerto de La Guayra, en Caracas, con destino a Santa Cruz de Tenerife y Cádiz. Por malos vientos se mantuvieron peleando con el océano durante 75 días. El 16 de noviembre el bergantín llegó a las inmediaciones de Santa Cruz y pusieron bandera como señal de entrar. A larga distancia se les dijo que había epidemia contagiosa con síntomas de fiebre amarilla. Intentaron ir a La Orotava, pero fue imposible por el mal tiempo. Finalmente, determinaron ir a Arrecife, donde fondearon el 25 de noviembre.

<sup>52</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2911, fol. 1-2, Puerto del Arrecife, 2-I-1800.

<sup>53</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2912, fol. 62-65v, Puerto del Arrecife, 29-I-1800.

<sup>54</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2911, fol. 1.108-1.110v, protesta, la Villa de Teguise, 24-XI-1800.

<sup>55</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2917, fol. 99-100v, Puerto del Arrecife, 22-II-1805.

<sup>56</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2919, fol. 284-284v, Puerto del Arrecife, 25-IV-1806.

<sup>57</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2939, fol. 396-397, Puerto del Arrecife, 27-XI-1810.

Ya en 1814, el irlandés Thomas Hayes<sup>58</sup>, comerciante y vecino de Arrecife, pleiteaba por una deuda que tenía Gerardo Morales con Guillermo Dawinson. El 17 de noviembre registró un poder a Diego Silva Viñoly, pues Thomas debía viajar a Tenerife para continuar el pleito. En tal día sirvió de intérprete Raimundo Caballero. El día 21 reiteró el poder, pero actuó como intérprete José Agustín Álvarez Rixo<sup>59</sup>, quien también firmó la escritura. Tal vez fuera su primer registro, al menos en los protocolos de Lanzarote.

#### d) Las adquisiciones

Desde finales de 1801 se documentan adquisiciones de bienes inmuebles en la isla. Destaca su determinación de invertir en la construcción de una vivienda familiar. Posteriormente, al menos hasta 1809, acumuló algunos bienes inmuebles en Arrecife, Tías y Tahiche. Asimismo, se interesaría por un arrendamiento de bienes señoriales en Masdache.

Pronto inició la compra de las casas donde había elegido construir su vivienda. Determinó levantar un edificio en primera línea del litoral. Su casa estaría en la zona donde se ubicaba el mismo origen de la urbe, el Puerto del Arrecife. Esto es, el lugar del litoral donde se señala una de las dos ubicaciones de áreas portuarias desde los primeros momentos históricos, además del Puerto de Naos.

En septiembre de 1801 compró una casa y tres cuartas partes de un aljibe en La Marina<sup>60</sup>. Los inmuebles habían sido fundados por Mateo Castro y Águeda Negrín. En 1793, siendo Águeda viuda, donó<sup>61</sup> una parte a su hija Juana, al casarse con el palmero Pedro García, que incluía una sala, dormitorio, cocina y patio. Ya había repartido otras partes iguales a sus hijos, por lo que la vivienda se completaba con otras dependencias que pertenecían a unos descendientes menores. Por ellos pagó 870 pesos, 6 de plata y 8 cuartos. Sirvieron de peritos en albañilería Domingo Batista y en carpintería Blas de Noria.

En octubre adquirió otra casa a Bartolomé de la Cruz, vecino de Arrecife, quien la había construido por 50 pesos, aunque había sido valorada por Juan Márroco en 28 pesos.

En 1802 continuó la ocupación de adquirir el solar necesario para la vivienda proyectada<sup>62</sup>. De abril a julio negoció la parte del inmueble que pertenecía a tres menores. Eran los descendientes de Francisco de Castro y de Josefa Padilla. Josefa había enviudado y se volvió a casar con el palmero Domingo Lorenzo de Paz y se resistían a vender. Al casarse, se debía nombrar a una persona que tutorizara los

<sup>58</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2943, fol. 314v-315v, la Villa de Teguise, 17-XI-1814.

<sup>59</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2943, fol. 317v-318v, la Villa de Teguise, 21-XI-1814.

<sup>60</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2912, fol. 608-610, Puerto del Arrecife, 22-IX-1801.

<sup>61</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2866, fol. 168-168v, la Villa de Teguise, 13-IV-1793.

<sup>62</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2913, fol. 523-535v, Lanzarote, 29-IV-1802.

bienes de los menores. Manuel había decidido insistir en la ubicación de su casa familiar y solicitó que se nombrara tutor para los menores y tratar la transacción. Para que no se dudase de la idoneidad de la venta se realizó un interrogatorio el cuatro de mayo en la Villa. Tres vecinos de Arrecife, Diego Valiente, Antonio Fránquiz e Ignacio García, afirmaron su conveniencia. A los dos días otorgaron la licencia y se nombró a José Linares tutor de los menores.

Para aceptar la tutoría tuvo que aportar una fianza, que le ofreció Carlos Ramírez Casañas, vecino de la Villa y por entonces alcalde mayor de la isla. En julio, Manuel trató el tema con Linares. Consideraba que convenía a los menores, porque era imposible la división de la casa. Los peritos la valorarían y, en caso de no acceder a la venta, proponía ofrecérsela en otro sitio. Por entonces estaban alquiladas y mientras las construyera les pagaría lo que estuvieran ganando por el alquiler de lo que se reconocía como tres pequeños inmuebles. Para la seguridad de la venta Manuel ofreció de hipoteca la propia casa que estaba construyendo. Finalmente, se realizó el contrato de venta el doce de julio. Se reconocen “dos casitas tapadas de tea blanca” de los menores. También otra “casa con su cocinita”, al lado de la mitad que era de Josefa. Asimismo, le vendió el resto del aljibe que ya poseía Manuel. Los edificios se valoraron por el oficial en albañilería Francisco Hernández Quintero en 349 y medio pesos. Incluía 18 pesos que pertenecían a los menores por una parte de la casa que ya había comprado Manuel el año anterior. Los locales rentaban 42 pesos por el alquiler anual. Al precio añadió 61 y medio pesos para compensar.

Ahora poseía todo el solar que necesitaba para completar la construcción de su casa. En septiembre de 1801 había comenzado a comprar el inmueble que había sido construido por la familia Castro, y en julio de 1802 completó la compra. Había invertido 870 pesos, 6 de plata y 8 cuartos. En 1802 añadió 61 y medio pesos, y 349 y medio pesos, en total, 1281 pesos, 6 de plata y 8 cuartos. Ubicado en el frente marítimo, donde tuvo origen la ciudad. Necesitará destruir las originales arquitecturas para construir un referente insular, un edificio de dos plantas, el *skyline* de la isla.

Enseguida continuó con la construcción y su hijo, a través del capitán Mirón, nos lo recordaba<sup>63</sup>:

*La calle de la marina que en los pueblos marítimos siempre se cuida sea la más bien formada, era intransitable antes del año 1803. Todo el terreno y calle colindante que ocupa la casa alta de D<sup>r</sup>. Manuel José Álvarez era un grupo de casucas y callejones casi N. por d. con el castillo, en la cuales batía el mar. Dicho Álvarez las compró, demolió y recogió la pared de su casa más adentro dejando la calle*

<sup>63</sup> Álvarez Rixo, J. A. (1982). P. 51.

*en la forma que hoy tiene. Así esta primera idea de buen aspecto y desahogo público que debe a su gusto y bolsillo, como también el dar el ejemplo de poner el primer bal- dosado al frente de su habitación. Hacia el este todavía permanecía una destila arruinada de Manuel Travieso. Cuando acabe de caer se despejará la calle.*

Manuel retranqueó la construcción del litoral y posibilitó que se formara una muralla, donde unos años más tarde Carlos King construirá la primera infraestructura portuaria, como más tarde veremos. Su hijo José Agustín recordaba<sup>64</sup> que entre las primitivas casas que se destruyeron para construir la de Manuel estaba la de “una tal Aguedita N. tan sobre el mar que al subir la marea las lanchas se acercaban a la ventanita vuelta al sur y atracaban”. Al recordar a Aguedita Negrín, Álvarez Rixo la relaciona con el muelle de King, y más adelante completaremos la explicación.

Su hijo la estimaba como la casa más equipada de Arrecife, en una localidad que no podía ofrecer manjares, “era el genio de mi padre franco o bondadoso, causa de una barahúnda y gasto continuo en casa”. Por entonces la isla carecía de fonda. Como otros vecinos con dependencias apropiadas, en su casa acogía a amigos, amigos de amigos e invitaba a viajeros sin conocerlos.

Así se recuerda el caso de Graciliano Afonso. En 1806 hizo escala en Arrecife, donde no conocía a nadie. Casualmente encontró a Nicolás Sopranis, que también había sido seminarista, le comentó a Manuel la situación de Graciliano y este lo invitó a su casa. El encuentro siguió a otros y entablaron amistad, que se prolongó a su hijo<sup>65</sup>. Tal vez este encuentro determinó que José Agustín fuera a estudiar al Seminario, siendo acogido por el bachiller, quien le ayudó a ampliar conocimientos en los idiomas italiano y inglés.

Asimismo, en casa de Manuel<sup>66</sup> se conocieron el capitán John Bishop y Navarro, y entablaron una relación comercial.

A finales de 1803 se documenta la continuación de compras<sup>67</sup>. El vecino de Arrecife Diego Guadalupe le vende una pequeña parcela de tierra cercada al lado de su casa, en la vega de la localidad, de un y medio celemín y medio cuartillo por cincuenta pesos. Al año siguiente le vende su casa. Diego la había construido en un solar de tres celemines<sup>68</sup>. El valor fue tasado en 148 y medio pesos.

<sup>64</sup> Álvarez Rixo, J. A. (1982). P. 55.

<sup>65</sup> Álvarez Rixo, J. A. (1982). P.86.

<sup>66</sup> *El Daguerrotipo*, n.º 29, 13-IV-1841, Para la historia de estas Islas Canarias, p. 3.

<sup>67</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2915, fol. 710v, la Villa de Teguise, 14-XII-1803.

<sup>68</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2916, fol. 20-21, la Villa de Teguise, 9-I-1804.

En septiembre de 1805 trató la compra de un almacén<sup>69</sup>. Los vendedores tenían que solicitar licencia y la obtuvieron en abril de 1805. Así, D.<sup>a</sup> Francisca Armario, esposa de D. Ginés Pérez, y Ginés, como apoderado de Antonio Armario, su cuñado, asimismo como tutor de los menores Rafael y Petra Armario, vendieron a Manuel un almacén por 373 y medio pesos. Posteriormente, cuando lo venda, se añadirá que también pertenecía a Lorenzo Cabrera.

En 1806 el vecino de Tías Juan Cedrés<sup>70</sup> le retrovende por cinco años dos y media fanegas en Los Lomos de Tías. Inicia 1807 ampliando la actividad económica arrendando<sup>71</sup>, junto a Mateo Monfort Final, arrendador de la renta del tabaco, una hacienda en Masdache de viñas y árboles con “casa, lagar y demás”. El teniente coronel Juan Creagh, apoderado de la marquesa de la isla, Ana de Castejón y Dávila, se la arrendó por nueve años, hasta el quince de septiembre de 1815, pagando cada año 800 pesos. La hacienda había sufrido deterioros y Pedro García Carrión les dará un inventario de las especies y estado de los árboles que había. Un mes más tarde, Manuel y Mateo<sup>72</sup> tienen que defenderse ante un pleito entablado por Tomás Rodríguez Dumpíerrez, apoderado del brigadier ingeniero, director de marina Rafael Clavijo para que se declarara nulo el arrendamiento. Dan poder a procuradores de la isla y de Tenerife y Gran Canaria para que defiendan el mantenimiento del arrendamiento de la hacienda de Masdache.

Mantuvo interés por el ámbito agrícola y continuó invirtiendo en Tahiche<sup>73</sup>. Compró diez celemines y un cuartillo de tierra cubierta de volcán con veintidós árboles a María Pérez, esposa de Jerónimo Perdomo, vecinos de Fuerteventura, por 61 y medio pesos. Añadió otros diez celemines<sup>74</sup> de volcán con varios árboles, que le vendió Vicente Pérez, vecino de la Villa, por 62 y medio pesos. En noviembre añadió dos fanegas de tierras labradías<sup>75</sup> por 160 pesos.

En abril de 1807 dejó constancia de la compra de una casa<sup>76</sup> con “cuatro huecos” que se correspondían con una sala y tres dependencias que servían de lonjas. Andrea Hierro, viuda de Fernando Baptista, vecina de Arrecife, vendía la construcción. Una habitación había pertenecido al matrimonio y las otras tres las había construido siendo viuda. No vendía el solar, pues no lo poseía, y se mantenía en favor de su legítimo dueño, el cura José Joaquín Feo y Beténcourt, comisario de la Inquisición, vecino de la Villa. Peritada por Domingo Baptista y Blas de Noria, fue valorada en 452 pesos. En noviembre de 1807 trató de vender

<sup>69</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2917, fol. 176v-180, la Villa de Teguise, 23-IX-1804.

<sup>70</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2918, fol. 368v-369v, la Villa de Teguise, 25-VI-1806.

<sup>71</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2919, fol. 10-11v, la Villa de Teguise, 1-I-1807.

<sup>72</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2919, fol. 217-218, la Villa de Teguise, 27-II-1807.

<sup>73</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2919, fol. 187-188, la Villa de Teguise, 24-II-1807.

<sup>74</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2919, fol. 659-660, Puerto del Arrecife, 23-IX-1807.

<sup>75</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2898, fol. 1132-1133v, la Villa de Teguise, 5-XI-1807.

<sup>76</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2919, fol. 361-361v, Puerto del Arrecife, 18-IV-1807.

la casa<sup>77</sup> al cura José Joaquín. Se acordó por el mismo precio que la había adquirido, 452 pesos, pero finalmente la escritura no se firmó y no fue otorgada la venta. A los pocos días acordaron<sup>78</sup> la venta de una casa que Manuel había comprado, “por papel particular”, a Ginés Perdomo. El inmueble presentaba una sala, alcoba y cocina. Fue valorada en 537 pesos y dos de plata por los peritos José Miguel de Castro y Domingo Batista.

En mayo<sup>79</sup> fue testigo de la compra de una casa alta, de diez huecos, por Dionisio Odalis, vecino de La Orotava, por 1880 pesos. En junio le interesó vender<sup>80</sup> el almacén que había comprado en 1805. Lo adquirió Lorenzo Cabrera. Se lo había comprado a Francisco Armario y al mismo Lorenzo en 1805 y lo vendió por el mismo valor que lo había adquirido, 373 ½ pesos. El seis de enero de 1808 contrató la compra de una vivienda en el Lomo del Charco<sup>81</sup>. El vecino de Arrecife José Domingo le vendió una casa con corral y cercado. Se la había comprado a Sebastián Delgado, ya construida, y por todos lados lindaba con solares. Juan Marrero se encargó del peritaje y la tasó en 120 pesos.

En este año se le localizan varias escrituras de compra que podrían señalar las consecuencias de los beneficiosos resultados de su actividad económica. Se va a interesar por Tahiche, Maneje y Tías, además de un almacén en Arrecife.

En septiembre compra cuatro fanegas en Tahiche por 250 pesos<sup>82</sup>. El vendedor, José Domingo Álvarez, vecino de Arrecife, hacía cuatro años que las había roturado. En noviembre adquirió<sup>83</sup> a Carlos Mateo Monfort, vecino de la Villa, dos fanegas y cuatro celemines de tierras labradías en cinco parcelas en Tahiche y “delante del Castillo de San José” por 233 pesos y 4 y medio reales.

También en noviembre compró<sup>84</sup> al vecino de Tías Vicente de León cinco celemines y medio de tierras labradías ahoyadas en el “término D.<sup>a</sup> Catalina”, Tías, por 85 pesos. En septiembre había obtenido<sup>85</sup> una fanega en “la costa de Maneje” de José Domingo Álvarez por 50 pesos. En octubre aumentó<sup>86</sup> la propiedad en Maneje con una fanega de tierra labradía. Antonio Lasso, vecino de Arrecife, se la vendió por 45 pesos.

En noviembre de 1808 Francisco Aguilar y Leal, el alcalde, ya preparaba su salida de la isla. Realizó una intensa actividad municipal, actualizó las Normas de Buen Gobierno, invirtió en construir un inmueble que serviría de cárcel, pues

<sup>77</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2919, fol. 992-992v, la Villa de Teguise, 21-XI-1807.

<sup>78</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2919, fol. 1005-1005v, Puerto del Arrecife, 24-XI-1807.

<sup>79</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2919, fol. 401-402, la Villa de Teguise, 10-V-1807.

<sup>80</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2919, fol. 425v-426, Puerto del Arrecife, 2-VI-1807.

<sup>81</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2920, fol. 11v-12, Puerto del Arrecife, 6-I-1808.

<sup>82</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2899, fol. 320v-321v, la Villa de Teguise, 14-IX-1808.

<sup>83</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2899, fol. 545v-546v, la Villa de Teguise, 23-XI-1808.

<sup>84</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2899, fol. 559-561v, la Villa de Teguise, 30-XI-1808.

<sup>85</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2899, fol. 321v-322v, la Villa de Teguise, 14-IX-1808.

<sup>86</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2920, fol. 412v-413, Puerto del Arrecife, 3-X-1808.

la que había era similar a un corral y dependía del arrestado permanecer dentro, especialmente de noche. Ahora se encontraba con la nueva situación que supuso la guerra de la Independencia. Proyectó irse a América y comenzó a vender sus bienes a finales de 1808.

Francisco vendió a Manuel<sup>87</sup> el almacén contiguo a la casa de este, que le había comprado a José Morales por 991 pesos, peritado por Domingo Batista y Blas de Noria. Asimismo, vendió su casa con bodega y tienda a Gerardo Morales<sup>88</sup>, por entonces vecino de Tinajo, por 9224 pesos. La había comprado a José Morales y él había hecho algunas fábricas. También le vendió un aljibe murado cubierto de madera con una bomba. Había comprado el terreno a José Toledo por “papel particular” y él lo construyó. Gerardo podrá construir sobre el almacén de Manuel, con quien lindaba por el oeste, pagando a Manuel los arrimos, pues así lo vendió a Manuel, quién estuvo presente y le otorgó también, en este día, la escritura por no haber podido hacerlo antes. Los inmuebles fueron tasados por los mismos peritos.

A principios de 1808 Manuel realizó un reconocimiento de deuda<sup>89</sup>. A finales de 1807 había fallecido D.<sup>a</sup> Lorenza Josefa Cabrera, esposa de D. Sebastián Bentancort, vecino de Teseguite, y hermana del Dr. D. Antonio Cabrera, reverendo de la parroquia de Teguise, y de D. Francisco Cabrera, presbítero y hacedor de Lanzarote, y vecinos de la Villa. Todos eran sus herederos y los hermanos habían puesto un pleito a Sebastián por la partición de bienes, pues no había tenido descendencia. Consideraron los gastos para mantener el pleito y las vinculaciones de parentesco, y llegaron a un acuerdo. Además de los bienes de la dote y sus rentas, aparece una deuda de Manuel José por la venta de barrilla de este año y del anterior, que ascendía a 1500 pesos y que debía pagar en septiembre de 1808.

En tal año, en verano, Manuel trataba de que su hijo accediera a dos capellanías<sup>90</sup> en Tenerife.

#### e) Las relaciones sociales y familiares

Para Manuel las relaciones sociales eran muy importantes, su significatividad como munícipe, la hospitalidad con su casa y también algunos ejemplos más, lo evidencian. Asimismo, era también valorado por familiares políticos. Además de invertir en edificios, Manuel recibió, desde principios de 1801, el agradecimiento de su cuñada Francisca por los regalos que le había enviado y el pago de oficios

<sup>87</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2920, fol. 543v-544, Puerto del Arrecife, 29-XI-1808.

<sup>88</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2920, fol. 542-543, Puerto del Arrecife, 29-XI-1808.

<sup>89</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2920, fol. 14v-17, la Villa de Teguise, 6-I-1808.

<sup>90</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2920, fol. 286v-288, Puerto del Arrecife, 19-VII-1808. D. Manuel José Álvarez, vecino de Arrecife, como padre de D. José Agustín Álvarez, y D.<sup>a</sup> Gregoria Rijo Chaves, su esposa, dan poder a cuatro procuradores de la audiencia para pedir a la vicaría general del obispado que a su hijo pertenezca dos capellanías de misas rezadas que fundaron en Los Realejos Marcos Hernández de Chaves, Francisco Martín de Chaves y Ana Francisca de Sepúlveda, su esposa, vacante porque el último capellán se casó.

por su tío<sup>91</sup>. Su hijo cita<sup>92</sup> las hogueras que realizaban en el frontis de la casa, en honor de su cuñada Petra, en la víspera del día de San Pedro. Entre las varias ocasiones que su hijo relató diferentes actos, recordamos el episodio en que, sabiendo de la “prisión” de Fernando VII en Francia, festejaron una victoria sobre los ejércitos napoleónicos con un “buen retrato” de Napoleón que Manuel José tenía en su sala, echándolo a volar por medio de fuegos artificiales.

Entre marzo y abril de 1802 Manuel dejó documentada su ocupación en el futuro de su hermano José Joaquín. Son los únicos datos que conocemos de su estancia en la isla. Registró una licencia para que su hermano viajara a América. En marzo<sup>93</sup> refiere que tenía 17 años y para “mayor utilidad, adelanto y bienestar” lo enviará a La Habana. Quiere que se registre como “hombre libre y cristiano católico”, aunque no puede justificarlo con su partida de bautismo de la portuguesa Villa de Chaves, lo acredita Manuel. Suponemos que cuando vino era un joven que había realizado su primer viaje internacional y sus aspiraciones no se completaban en la isla. Ahora, ya con más experiencia, se contagia de la posibilidad de apostar por generarse un futuro en América, como había hecho su hermano navegando a Brasil. A principios de abril repite la licencia<sup>94</sup> y partirá para el continente de las oportunidades. Por desgracia, conocerán la noticia de su muerte, truncando prontamente su iniciativa. Posiblemente, sufrió un duro viaje pues, a los tres días de llegar, falleció a causa del vomito negro<sup>95</sup>.

En 1803 comenzaría a disfrutar de la construcción de la casa y posiblemente las negociaciones comerciales le seguían siendo beneficiosas, dada la envergadura de la construcción que realizó. En este año<sup>96</sup> su hijo recordaba la dedicación que tuvo su padre, junto a Lorenzo Cabrera, para la fiesta de San Ginés, patrono de Arrecife. Se habían encargado de traer “fuegos artificiales del Norte”. En la noche en que se festejó la fiesta del santo, el 25 de agosto, destacaron “las ruedas de fuego venían algunas para rodarlas desde el puente sobre el tranquilo mar, y aunque no todas salieron bien, se ejecutó con admiración”. La amistad de Manuel y Lorenzo ya se había constatado. El 26 de marzo Manuel asistió al bautizo de Luis Victoriano del Carmen como padrino. Sus progenitores eran Lorenzo y D.<sup>a</sup> Catalina del Castillo, y sus reputados ascendientes, abuelos y abuelas, eran el castellano D. Luis Cabrera y D.<sup>a</sup> Catalina López, D. Juan del Castillo y D.<sup>a</sup> Manuela Rocha.

En otras ocasiones, Manuel será padrino de bautizo de bebés cuyos padres eran de Tenerife. El cinco de septiembre de 1806 apadrinó a Gregorio del Sacra-

<sup>91</sup> Archivo de la Universidad de La Laguna, en adelante: A.U.L.L. Fondo JAAR-Correspondencia, 8-I-1801.

<sup>92</sup> Álvarez Rixo, J. A. (1982). P. 101.

<sup>93</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2913, fol. 298v-299, la Villa de Teguise, 20-III-1802.

<sup>94</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2913, fol. 354v-355, la Villa de Teguise, 4-IV-1802.

<sup>95</sup> Simón Benítez refiere, página XV del *Cuadro Histórico...* que José Joaquín había nacido en 1782, por lo que, en 1802, cuando abandona la isla, tendría 20 años. En la licencia señala que tenía 17 años, por lo que tal vez habría nacido algo más tarde, en 1785, aunque en las dos fechas destaca la diferencia de edad entre los hermanos.

<sup>96</sup> Álvarez Rixo, J. A. (1982). P. 111.

mento, hija de Lucas Padrón, natural de La Laguna, y Francisca Socorro, de Las Palmas de Gran Canaria. Lucas poseía una tienda y su clientela era parte del vecindario más pudiente. El tres de noviembre de 1808 volvió a ser padrino de otro descendiente, Manuel Fermín. Tendrían una buena y duradera amistad. En 1813 Lucas testó<sup>97</sup> y nombró a Manuel como albacea. Debía custodiar la trasmisión de bienes a su esposa y a su hijo Manuel.

Igualmente, siguiendo el primer Libro de Bautizos de San Ginés, el siete de agosto de 1808 apadrinó a M.<sup>a</sup> del Carmen, hija de Miguel García Ferrera y Rita Cabrera Salazar, vecinos de Arrecife y naturales de La Orotava. Pero antes, el 15 de mayo, posiblemente también pudo alzar un vaso de vino por el bautizo de Emilia Juana de la Concepción, hija de Francisco Aguilar Leal y Luisa Betencourt Cabrera. Ella era natural de San Bartolomé, hija del capitán y regidor Gonzalo de Betencourt y María Cabrera. El padrino de la niña sería Mateo Monfort, y como el parto tuvo ciertas dificultades, fue bautizada *sub conditione* por *Antonio Bermúdez*, aunque posiblemente se refiera a Antonio González Bermúdez. El 27 de octubre de 1808, Francisco Aguilar apadrinó a Francisco Antonio del Sacramento. Era descendiente de los santacruceros Antonio González Bermúdez y Ángela Ruiz Hernández.

Un año más tarde, tal vez uno de los pocos festejos que tuvo en ese verano, fue testigo de una boda. El 28 de julio de 1809 se celebró el enlace de Mateo Monfort Final y María Aguilar Leal. Su hermano Francisco ultimaba su partida hacia América y María decidió no emigrar y quedarse a vivir en la isla. Mateo era viudo de María Ginory Guillén Calleros y vecino de Masdache. Como testigo en la partida matrimonial, además de Manuel y su hermano Francisco, se registró a José Navarro.

Se registra como testigo de matrimonios celebrados en la iglesia de San Ginés, mostrando cercanía, pero desconocemos la relación que les unía a los contrayentes. El 13 de septiembre de 1800, junto a Vicente Gutiérrez y Lorenzo Cabrera López, fue testigo en el acto del compromiso matrimonial de Raimundo Francisco Bravo Saavedra, natural de Las Breñas, y María Hernández de Serpa, huérfanos de padre, tal vez fuera personal de su comercio.

El 31 de julio de 1805 estuvo presente en el acto de las nupcias de Juan Mederos, natural de la isla de San Miguel, hijo de Simón Mederos y Juana de Jesús, con Andrea de la Concepción, vecina de Arrecife, hija de Alejo de la Concepción y Josefa Ventura. Además de Manuel fueron testigos del acto Francisco Aguilar y Lorenzo Cabrera. El 21 de diciembre de 1808, Francisco, Lorenzo y José del Castillo serían los testigos en el matrimonio de Manuel Martín Álvarez con Sebastiana Hernández, naturales de la isla.

---

<sup>97</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2922, fol. 420-425, Puerto del Arrecife, 27-VII-1813.

## f) La vacuna antivariólica, el Yágabo y el ataque inglés

En 1804 y 1805 se concentraron varios acontecimientos, uno de gran trascendencia, como fue el de la primera vacunación internacional. A principios de 1804 participó en los actos de festejos celebrados en Arrecife en honor de las primeras personas de la isla que se habían vacunado contra la viruela. Al año siguiente colaboró en la defensa de Arrecife de diferentes maneras.

El ayuntamiento de la capital había recibido instrucciones a finales de 1803 para conocer las ventajas de la vacunación. El alcalde mayor, Bartolomé de Torres, organizó el traslado de cinco niños de familias humildes a Tenerife para vacunarse<sup>98</sup>. El cabildo carecía de fondos para tal fin, por lo que los acompañantes tuvieron que costearse el viaje, los curas Dr. D. Antonio Cabrera, D. Domingo de la Cueva, el comisario del Sto. Oficio D. José Feo, su sobrino, de igual nombre, ayudante de milicias, y D. Carlos Ramírez. Asimismo, Cristóbal de la Cueva y el doctor Pedro Suárez, que se encargó de traer el material necesario para realizar la vacunación en la isla.

Manuel colaboró en la celebración por el éxito de la vacunación<sup>99</sup>. A principios de 1804 regresaron, un día al amanecer, y despertaron a la ciudad con dos cañonazos y otros dos más cuando subieron a la lancha que les llevaría a tierra. Fueron contestados con tres disparos desde la goleta Bárbara de José de Armas. Al primer cañonazo saltaron de la cama el cura, el alcalde, el gobernador... y Manuel.

Les recibieron y fueron a la iglesia para agradecer el regreso. Luego les agasajaron en la casa preparada por Manuel y Francisco Aguilar. También costearon regalos, especialmente por Manuel y por el alcalde, José Armas. Las señoras del puerto ofrecieron bailes por las noches.

En 1805, Manuel José se ocupó de la alcaldía. Junto a otros vecinos de Arrecife<sup>100</sup>, el teniente Luis Cabrera, el subteniente retirado Marcelo Carrillo, el administrador de rentas Lorenzo Cabrera, el capitán Ginés de Castro, Luis Cabrera López, Juan de Páiz Estévez y Francisco Aguilar Leal, por ellos, y por el resto del vecindario, dieron poder a seis procuradores de Las Palmas de Gran Canaria y a cuatro de Lanzarote para que defendieran los litigios a beneficio de la causa pública y bienestar del vecindario. Fue un año de mala cosecha y el vecindario de Arrecife pleiteaba por parte del térmico del Yágabo. En este año se logró que se les reconociera la propiedad. Francisco Guerra Clavijo había entablado el pleito porque entendía que colonos que se habían ido estableciendo en el lugar habían construido en su propiedad. Álvarez Rixo envió al Ayuntamiento de Arrecife el expediente<sup>101</sup>

<sup>98</sup> A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793 - 1811, fol. 108-109, la Villa de Teguise, 19-IV-1804.

<sup>99</sup> Álvarez Rixo, J. A. (1982). P. 115.

<sup>100</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2917, fol. 285v- 287, Puerto del Arrecife, 10-VI-1805.

<sup>101</sup> Álvarez Rixo, J. A. (1982). P. 71 y p. 227.

en el que se resolvió el litigio por 73 fanegas *donde se funda la población de Arrecife*. Siguió construyéndose, particularmente desde la calle Nueva hasta el O, donde Francisco Aguilar construyó la cárcel en 1806.

El 15 de mayo de 1805 el gobernador, Francisco Guerra, y su esposa, M.<sup>a</sup> Andrea Perdomo, realizaron su testamento en su casa en San Bartolomé, reconociendo que, de las cien fanegas de millo que poseían, habían vendido cien a Manuel José Álvarez a cinco pesos cada una.

En 1805 vivieron varios episodios alarmantes y de gran inseguridad. La isla era difícilmente defendida y dependía de la posibilidad de contrarrestar los ataques con la resistencia interior. Las incursiones intentarán apropiarse de un botín, superando la etapa de los secuestros. En este año las costas de Mala y Arrecife serán las elegidas para intentar tomar tierra.

En febrero<sup>102</sup>, la tropa se armó desde la noche del 12 de febrero al 14, inclusive, para impedir un *segundo desembarco*. El regidor Cristóbal de la Cueva<sup>103</sup> registró que “caminó solo para descubrir un desembarco en Mala, la noche del 13 de febrero”. Nada más hemos sabido de este episodio, uno de tantos que no trascendió a la escritura.

Otros dos episodios que afectaron a Arrecife los pormenorizó José Agustín, al encontrar casualmente un viejo recibo “al desbaratar una cartera vieja que fue del uso del expresado D. Manuel Álvarez, muchos años después del fallecimiento”. José Agustín se ocupó durante muchos años en averiguar por qué tenía su padre un pagaré de dos mil pesos.

Para investigar, solicitó información y se conservan tres cartas referentes al tema. Una de Luis de Armas, que el 20 de enero de 1825 contestaba a Gregorio Rixo. Gregorio fallecerá antes de dos meses, el 14 de marzo. Otras dos son de Miguel Rodríguez Soco, del 25 de enero y del 10 de febrero de 1850. Relatan que en el verano<sup>104</sup> de 1805 una fragata y un bergantín de piratas ingleses desembarcaron en Arrieta, y luego se dirigieron a Arrecife. El regimiento de milicias bajó a defender el puerto y los piratas no se atrevieron a bajar a tierra. Manuel costeó el agua de la tropa durante los tres días que se mantuvieron en rebato. Un piquete de la tropa con tambores fijó un agradecimiento en la puerta de la casa del alcalde.

En el invierno, en diciembre, otro encuentro con corsarios ingleses traería mayores consecuencias. En la noche del seis de diciembre dos fragatas inglesas lograron acercarse a Arrecife sin ser vistas, aunque en las cartas refieren una fragata y el apresamiento en el día 11. Con sus lanchas entraron en Naos y lograron sacar del puerto dos bergantines con trigo destinado para la tropa de Canarias.

<sup>102</sup> A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793 - 1811, la Villa de Teguise.

<sup>103</sup> A A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793 - 1811, la Villa de Teguise, 28-XI-1805, fol. 117-118v., la Villa de Teguise, 21-II-1815, fol. 111-112v.

<sup>104</sup> Álvarez Rixo, J. A. (1982). Pp. 69, 70 y 71.

Eran el San Miguel, propiedad de Miguel Soco de Gran Canaria, y el Cupido, de A. Barradas de La Orotava<sup>105</sup>.

Al correr la noticia, las fortalezas reaccionaron y cañonearon las fragatas, pero solo lograron herir a un marinero inglés. A los corsarios les interesaba cobrar un rescate por los barcos y no se alejaron demasiado. Al día siguiente, José Feo de Armas, ayudante mayor, junto con el alcalde, Manuel José, y Francisco Aguilar como intérpretes, se encargó de reunirse con los capitanes ingleses, evitando que se enteraran de que el destino de la carga era para la tropa. Manuel les convenció de que el flete era privado y los capitanes exigieron un rescate de 2000 pesos fuertes a pagar en media hora. Los patrones de los bergantines estaban muy disgustados, suponía mucho dinero y más para tan poco tiempo. Algunos retaron a militares acaudalados y reaccionó el capitán Ginés de Castro, quien aportó el rescate. Al liberarse los barcos, Ginés pretendió ser su dueño.

Esto enfadó a los patrones tanto que Miguel Soco fletó un bote largo por cuatro duros diarios y con tripulación, que también costeó, y salieron para Santa Cruz de Tenerife. Allí se quejó ante el comandante general, marqués de Casa Cajigal, quien se enfadó porque las tropas eran privadas de comida. El 22 de diciembre el comandante ordenó a Manuel que si podía entregara el rescate de los barcos. Miguel regresó a Arrecife con la orden y el 3 de enero de 1806 Ginés de Castro recibió el dinero de Manuel José. Por este traslado Soco pagó 300 pesos, además del riesgo en la travesía “en tal frágil leño”.

En su fondo documental, custodiado por la Universidad de La Laguna, también se conserva una serie de dibujos con escenas alusivas al ataque de 1805 en Arrecife. Sin lugar a dudas es un documento de alto valor gráfico que, posiblemente, José Agustín Álvarez dibujó y pintó cuando tenía nueve años.

## 5.2. 1809-1815. Inestabilidad económica

Ya hemos citado que en enero de 1808 Manuel tuvo que hacer un reconocimiento de deuda<sup>106</sup>. Tenía pendiente el pago de la barrilla que le vendió Sebastián Betancort, vecino de Teseguite, al que debía pagar 1500 pesos en septiembre de 1808.

El día cuatro de julio vendió<sup>107</sup> a Mateo Monfort, vecino de Masdache, la casa de cinco huecos que había comprado a Andrea y Rosalía Fierro por 562 pesos.

El 27 vendió<sup>108</sup> el almacén al lado de su casa a Gerardo Morales por 760 pesos. Asimismo, las dos fanegas de tierras labradías en Maneje<sup>109</sup> al adminis-

<sup>105</sup> A.U.L.L., Fondo JAAR. En los Anales del Puerto de La Orotava. Tomo 2, p. 10, recoge a las naves en el puerto en septiembre de 1804 y cita al bergantín Cupido como propiedad de Bartolomé Barradas.

<sup>106</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2920, fol. 14v-17, la Villa de Teguise, 6-I-1808.

<sup>107</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2921, fol. 334v-335, la Villa de Teguise, 4-VII-1809.

<sup>108</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2921, fol. 369-369v, la Villa de Teguise, 27-VII-1809.

<sup>109</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2921, fol. 370v- 371v, la Villa de Teguise, 27-VII-1809.

trador de rentas José Ginory por 162 pesos. El solar de 630 brazas cuadradas, que había comprado a Bartolomé, *el palmero, alias Bastón de Cedro*, en donde Manuel había construido una casa de cuatro huecos, y que vendió<sup>110</sup> a Joaquín Martín, vecino de Arrecife, por 370 pesos. Con Lorenzo Cabrera llegó al acuerdo de escriturar, ese mismo día, la venta<sup>111</sup> de una y media fanega de tierra labradía con un aljibe cubierto de tea y murado, en el centro del terreno, que Manuel había construido en las inmediaciones del puerto, en La Vega, por 4200 pesos.

Al día siguiente, el 28 de julio, realizó una protesta<sup>112</sup>. Manuel requerirá a Bartolomé de Torres que le pagase 1575 pesos. Los traspasos de deuda daban lugar al cambio del acreedor y las dificultades también cambiaban. Bartolomé alegaba que no tenía dinero. Su deuda provenía de la compra de productos fiados de la tienda de D. Lucas Real, que no había podido pagar “por la esterilidad de los años que se están experimentando”.

El verano de 1809 resultó aún más complicado. El cinco de agosto se encontraba en Santa Cruz de Tenerife y tuvo que pensar en desprenderse de varios bienes, entre ellos, su estimada casa. Acordó con Pedro Forstall liquidar las cuentas de sus negociaciones<sup>113</sup>. Formalizó la liquidación dando las cuentas de 1808 y parte de 1809 a Matías de Diego, como encargado de Forstall, ya en Arrecife, el día 19. En ellas, Manuel José desglosa la venta de casi quince mil quintales de barrilla. Por ellos debía pagar 24 686 pesos, 3 reales de plata y 37 maravedíes en cinco años. Para saldar su deuda le ofreció sus bienes, incluyendo su casa, los 5 ½ almudes de tierra en Tías, término de D.<sup>a</sup> Catalina, más dos y media fanegas en Guasimeta. Añadió la tierra retrovendida en Tías, en 1806, y Forstall se encargó de devolverla en septiembre de 1810<sup>114</sup>.

Todo lo poseía por compras a Vicente de León, Juan Cedrés, José Domingo Álvarez y Carlos Monforte, cuyos títulos entregó a Ginés de Castro, como apoderado de Pedro Forstall. Manuel podría vivir en su casa hasta el 15 de noviembre, en que debería dejarla libre y desocupada para que Pedro dispusiera de ella. Ginés de Castro registró que había recibido 2007 quintales y 16 libras de barrilla que ha entregado Manuel con los 131 quintales de ceniza, fiel y balanza que se expresan en la liquidación. También recibe las casas y demás bienes vendidos o cedidos por Manuel.

Cuando la urbe celebraba la fiesta de San Ginés, Manuel se ocupaba de seguir liquidando más bienes. El 25 de agosto se desprendió de varios que había comprado

<sup>110</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2921, fol. 371v- 372v, la Villa de Teguise, 27-VII-1809.

<sup>111</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2921, fol. 372v- 373v, la Villa de Teguise, 27-VII-1809.

<sup>112</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2921, fol. 376-377, la Villa de Teguise, 28-VII-1809.

<sup>113</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2921, fol. 427v-433, la Villa de Teguise, 19-VIII-1809.

<sup>114</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2918, fol. 368v-369, la Villa de Teguise, 25-VI-1806, al margen, cancelación, 13-IX-1810.

a Vicente Pérez, por los que consiguió 535 pesos<sup>115</sup>. Juan A. Brito fue quien le compró diez celemenes de volcán con algunos árboles en Tahiche.

Asimismo, otros diez celemenes cubiertos de volcán, que había comprado a varios vecinos de Tahiche, y dos fanegas de tierras labradías en Tahiche, que adquirió a Bartolomé Rodríguez, vecino de Fuerteventura, como apoderado de José Rodríguez y Ana Cabrera, sus padres. También lo que correspondía a los anteriores en Tahiche, según escritura dada por Bartolomé el cinco de noviembre de 1807, ante Antonio José Hervás. Asimismo, otros diez celemenes con una casa en Tahiche, que compró a Vicente Pérez, a su hermana, a Diego Guadalupe, a su mujer y otros consortes.

No solo tenía una alta deuda con Forstall, en Lanzarote tenía varios acreedores por el comercio de barrilla. Entre septiembre y octubre logró que varios prestatarios de Lanzarote le prorrogaran la deuda<sup>116</sup>. Al vicario Antonio Cabrera Ayala, vecino de la Villa, le debía 1500 pesos; a Sebastián Betancort, de Teseguite, 4000, y a José Silva, de Arrecife, 1200 pesos por venta de barrilla. A Francisca Brito le debía 3200 por dinero que le había prestado para la misma negociación. Sabían que Manuel no les podía pagar por el estado de quiebra en que se hallaba. Les pidió que esperaran cinco años, hasta 1814, “y de común acuerdo y conformidad, conociendo que su insolvencia no proviene de culpa suya” resolvieron concederle el aplazamiento.

En octubre se añadieron más descubiertos por la barrilla<sup>117</sup>. A Antonio Castañeda, vecino de Arrecife, le debía mil pesos, y a Cayetano Bermúdez, vecino de Tías, 700. A Francisco Aguilar Leal le tenía que devolver 700 pesos por negocios particulares entre ellos. Por las mismas razones que los anteriores demandantes, le esperarían cinco años, hasta 1814.

A mitad de octubre las consecuencias se agravan<sup>118</sup>. Manuel dice que no puede ir a Tenerife. Ha sido arrestado por el real consulado por su estado de ruina. Necesitaba viajar para solicitar a sus acreedores que le prorrogaran el pago, como lo habían hecho en Lanzarote. Tiene total confianza en su mujer Gregoria y le dio poder para pedir a los acreedores que le esperaran.

Su padre dio “su casa a un acreedor, sus tierras a otro, su aljibe a otro y así todo (...) No alcanzó para todos. Un acreedor se alarmó. Le detuvo su vuelta por el consulado. Llegó la noticia de que Manuel estaba preso (...) Cosa buena para la lección era ver que las más de las personas que frecuentaban nuestra casa diariamente y nuestra mesa desertaron como si pardiéz fuese por peste”.

Su hijo relata que, estando Manuel en Tenerife, la madre recibió la orden de entregar barrilla. Manuel debía una pequeña cantidad a un clérigo poderoso,

<sup>115</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2921, fol. 442v-444, Puerto del Arrecife, 25-VIII-1809.

<sup>116</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2921, fol. 487-488v, la Villa de Teguise, 14-IX-1809.

<sup>117</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2921, fol. 560v-561v, Puerto del Arrecife, 7-X-1809.

<sup>118</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2921, fol. 611-612, Puerto del Arrecife, 16-X-1809.

beneficiado y doctor letrado. Visitó una noche a su madre para que le pagase con géneros del almacén y hacer pago a escondidas. Pero Gregoria alegaba que no tenía la orden de Manuel. La amenazó mientras su madre lloraba. Su tía buscó solución y al día siguiente llegó su padre.

Pero días después le arrestó el consulado. Su familia se apresuró a ayudar, y esposa y descendientes se fueron a Tenerife en octubre de 1809 para solicitar una moratoria a los acreedores. Manuel, bajo fianza, por su salud, fue liberado. Al poco tiempo se comunicó a su familia para que regresaran. En otra ocasión, en febrero de 1811, su hijo refiere que, junto a su madre, tuvieron que pasar catorce días de cuarentena en el islote del Francés.

También en otro momento, estando Manuel en Tenerife, Gregoria fue intimidada por el negociante Juan Silvera, “quien había comprado la casa nuestra al acreedor a quien mi padre la cedió”. Le pedía que le diese parte para su manejo y dormitorio de sus dependientes. Ella se opuso. En la casa solo había mujeres.

Al fin hubo de dejar la casa. Pasaron a una que les cedió Mateo Monfort, administrador de rentas. Era otra casa más pequeña. Allí los encontró su hijo el cinco de junio de 1814.

Manuel fue testigo, una vez más, de la venta de su casa<sup>119</sup>. Juan Silvera la había comprado a Pedro y Elena Forstall el 23 de marzo de 1813 por 9000 pesos, pero 300 los debía pagar Manuel, pues aún los debía cuando compró parte del original inmueble a los menores. Carlos King, inglés vecino de Arrecife, comprará la casa “de alto y bajo sin estar acabada” por 8700 pesos. Por el este lindaba con la casa y almacén de Gerardo Morales; por el oeste, con un callejón que sale de la Marina; su lindero sur era el frontis y al norte una calle, La Plazuela. King aprovechó las posibilidades económicas del inmueble y mantuvo abiertas las dependencias destinadas a comercio. Pagó en el acto quinientos pesos y aportaría otro tanto en un mes. Añadía géneros del almacén de Carlos por valor de 1500 pesos, el resto, cuando llegara en el primer barco que había consignado. Carlos presentó como fiador a Mateo Monfort, administrador de la renta del tabaco, y gravó la propia casa.

En 1815 la casa volvió a ser adquirida por Silvera y la vendió en 1818 a Mateo Monfort<sup>120</sup>, quien la devolverá. Por ello conocemos mejor la casa, algo similar provendría de Álvarez, aunque reconocemos la aplicación de Carlos King, quien invirtió en la primera infraestructura portuaria de la isla, el Puerto del Arrecife.

Era una casa alta con veinte huecos. Lindaba con la calle que iba al cementerio, con Gerardo Morales, con sitio colindante de Carlos King y, por el sur, con callejuela que va a la playa. La vende con el ajuar y adornos.

<sup>119</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2922, fol. 158v-161, Puerto del Arrecife, 6-IX-1813.

<sup>120</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2947, fol. 423v-425v, la Villa de Teguise, 4-XI-1818. Juan Silvera, comerciante vecino de Arrecife, vende a D. Mateo Monfort Betencourt, vecino de San Bartolomé, su casa en Arrecife. Se la compró a Carlos King hace 3 años. \*Villa, 30-IX-1819, devuelve la casa porque no pudo hacer el pago.

La sala principal presentaba doce sillas y canapé de caoba. Una cómoda de caoba embutida y piedra fina encima. Una mesa de caoba con un reloj de sobre-mesa. Dos mesas de viñátilgo, madera de Brasil, embutidas con piedras finas encima. Un órgano, dos espejos grandes de vestir y nueve láminas finas de Cupido y Telémaco. La alcoba contenía seis sillas doradas inglesas, un *lavador* de caoba y cuatro láminas. En otro cuarto que le sigue, seis sillas doradas y una mesa de caoba. Un catre de cuerpo de madera del Brasil embutido. Le sigue el cuarto del amasijo con dos pivotes para grano, una mesa grande de pinsapo, una batea para amasar y dos cedazos. En la cocina había, además de un fogón de hierro y un anafe, una mesa de pinsapo y dos sillas ordinarias, tres ollas de latón, dos sartenes de hierro y unas emparrillas. En el cuarto de los criados, un locero, un aparador, dos barriles, dos tinas y dos baldes. En la despensa, dos barriles para carne, su tablado correspondiente para loza, cuatro docenas de platos, dos borsolonas grandes, una sopera, dos docenas de tazas regulares y dos bandejas charoladas.

El comedor mostraba seis sillas doradas, una mesa *regular* de pinsapo, dos rinconeras de madera del Brasil y puertas de cristal. Además, juego de té de 26 piezas, loza inglesa, la cafetera con viso de plata. Un juego de frutas de 18 piezas de la misma loza, seis copitas de cristal para licor y seis para vino, seis vasos regulares, doce botellones comunes, dos botellas de cristal blancas, lisas y seis láminas “de diferentes figuras”. Le sigue otro cuarto con un canapé de rincón forrado en zaraza, seis sillas doradas, una mesa de madera del Brasil embutida con piedra fina encima y algunos mapas en la pared. Además, el cuarto del escritorio con un escritorio con varios repartimientos, tres sillas ordinarias, un armario embutido en la pared para papeles, una mesa de pinsapo y algunos mapas en la pared. La tienda principal con su armario de cristales y mostrador. El aljibe con dos baldes, una tina, un barril, un peso grande para pesar barrilla con tres quintales de hierro. Todo se valoró en 12 000 duros de a 20 reales, esto es, 12 000 pesos fuertes.

En los siguientes años no parece que lograra sanear su economía y trató de lograr prórrogas para sus deudas. En mayo de 1813 Sebastián Betancort y José de Silva<sup>121</sup>, vecinos de Teseguite, reconocían que Manuel José les debía, a Sebastián 4000 pesos y a José 1200, por ajuste de cuentas de barrilla que pusieron a vender a su cargo. Sabían que no les podía pagar por su estado de quiebra por lo que le concedieron un aplazamiento de cinco años.

El presbítero Antonio Cabrera Ayala, vecino de la Villa, Antonio Castañeda, vecino de Arrecife, y Cayetano Bermúdez<sup>122</sup>, vecino de Tías, expusieron que Manuel José les debía, a Antonio Cabrera 1500 pesos, a Antonio Castañeda 1000, a Cayetano 700 y a Francisca de Brito unos 3200 por partidas de barrilla puestas en los almacenes de Manuel para su venta, y también sabían que no podían cobrar porque Manuel estaba arruinado.

<sup>121</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2922, fol. 27-28, la Villa de Teguise, 18-V-1813.

<sup>122</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2922, fol. 28-28v, la Villa de Teguise, 21-V-1813.

En 1814 el regidor y negociante Ignacio Santiago de la Torre, vecino de la Villa, exigió que Manuel<sup>123</sup> le entregara 900 quintales de barrilla. Ignacio había recibido un traspaso de la deuda que Manuel había contraído con Tomás Cullen. A través de José Celestino de Ventoso, comerciante de La Orotava, fue endosada a Ignacio. Manuel le refirió que no podía entregársela porque aún no la había cobrado a los deudores, ni vender gran parte de los géneros y efectos que le adelantó Tomás Cullen. Por ello, Ignacio protestó *una, dos y tres veces* contra Manuel.

Cada vez le era más difícil realizar negocios rentables y era necesario realizar acciones arriesgadas, como viajar. El 25 de marzo de 1815 se ocupaba de registrar una protesta por un accidente al cargar barrilla y preparando viaje comercial de larga duración, pues antes de un mes saldrá para Gran Canaria. A través del fondo documental familiar se conserva el “pasaje” de su último viaje. Es un simple papel donde consta “embarque para Gran Canaria de Manuel en la goleta Lorenza, Lanzarote, 17 de abril 1815, Ginés de Castro”.

Se conserva la última carta destinada a su esposa, fechada el 20 de abril. Relató que, tras quince horas de viaje, desembarcó en el puerto de La Luz el día 18 a las cuatro de la tarde y no había tenido un buen viaje. Por la noche vio a “nuestro Agustinito”. Al día siguiente visitó el colegio. El resto del tiempo lo dedicó a saludar al prebendado Cueva, “mi señora D.<sup>a</sup> Josefa”. Al provisor y al doctoral.

Comentó que solo regresaría a Lanzarote con una requisitoria. Tal vez las deudas eran una de las razones por las que no quería regresar. Sin su gran casa, únicamente mantenía una tienda. Los negocios no le fueron rentables y desde 1809 acumuló deudas que mantenía en 1813, cuando volvió a lograr prórrogas, que posiblemente se prolongaron hasta 1815. Ahora planeaba un viaje a Madeira con Fernando Navarro.

Mandó recuerdos a “mi Sra. D.<sup>a</sup> Rosa y a Castillo”, recuerdos a comadre D.<sup>a</sup> Catalinita y a Maruca. Pidió que su hija “Catalinita” emule a “Pepita Navarro, siempre tocando”, que estudie mucho. Refiere algunos olvidos o cuentas pendientes, como la que pidió a “Pepe” pagar una fisca a Agustín del billar. Le preocupaba su relación con el maltés, pues “no salió a hablarle el domingo ni el lunes”. Francisco Lubary, el maltés, vivía muy cerca de la que fuera la cotizada casa de Manuel.

Da algunas pistas de su estado de salud. El trayecto en barco le había supuesto un duro malestar. Los vómitos fueron algo más allá de lo normal. Vemos cómo mantiene una cercana relación con su cuñada Petra, posiblemente fuera uno de sus apoyos en las dificultades físicas de Manuel, asimismo de Gregoria. Le relata que “me vi amargo para quitarme los calzones” que tal vez refiera a dificultades por tener los pies hinchados. Además, también reconoció que le temblaba el pulso.

Manuel falleció el día 28 de abril de 1815, según la partida de defunción a causa de una pulmonía, cuando apenas sobrepasaba la media centuria. El falle-

---

<sup>123</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2923, fol. 493v-494, Puerto del Arrecife, 18-XI-1814.

cimiento supuso un duro golpe para la familia. Gregoria se encontraba “sin nada en tierra ajena” y una familia a su cargo. Su hijo José Agustín trató de reflotar la situación económica y viajó a Madeira, pero las negociaciones no resultaron beneficiosas. La familia se trasladó a Tenerife en junio de 1816. Diez años más tarde falleció Gregoria, el 14 de marzo de 1825, a los 56 años.

## 6. Conclusiones

Manuel José falleció en Las Palmas de Gran Canaria en casa de su amigo José Navarro. Se quedaba frustrado el sueño de recuperarse económicamente y dejar un legado tangible a sus descendientes. Su trasmisión fue mucho más importante. Trasfirió unas consideraciones ilustradas que posibilitaron una herencia intangible en su hijo, que nos los trasmitió a las generaciones posteriores, hasta hoy. Su amor por las vivencias arrecifeñas le ocuparon en su vida adulta, cuando ya pocas cosas nos relacionaban con José Agustín. A pesar de los sinsabores, dedicó horas a recordar sus logros. La relativa corta vida de Manuel fue intensa y la amplitud de dedicaciones no conllevó que abandonara su vida familiar. A pesar de la discrepancia con Gregoria, se aventuró por Arrecife, un pueblo costero sin un árbol, con algo más de mil habitantes, pero punto neurálgico para la negociación de las producciones insulares.

Será el puerto la clave del cosmopolitismo de la urbe y la de una isla que ofrecía productos con interés internacional. Cada vez más barcos recalaban en un lugar donde se realizan transacciones sin entender los idiomas. Donde se arribaba, se declaraba o reclamaba en otras lenguas. Conocer el habla inglesa le ofrecería unas posibilidades de consolidación como negociante. Así fue durante casi una década, aunque lo no hemos podido documentar, aparte de su relación con Francisco Caballero Sarmiento, sino con José Murphy, con Tomás y Juan Armistong y Roberto Power. Ya conocíamos su relación con Pedro Forstall; en 1809 reconocía que llevaban una década negociando, sin embargo, no hemos localizado documentación acerca de ella. No obstante, se confirma la consecuencia que tuvo la caída del precio y los intercambios de barrilla al final de la década, entre las consecuencias que se sorteaban con las relaciones con Inglaterra y Francia.

Para mostrar su proyección acomodada construye su casa familiar en un lugar prominente, el frente marino. Dedicó grandes esfuerzos en construir un destacado inmueble, un símbolo de su acomodamiento y poder social. Logra edificar un inmueble con el mayor volumen en el ámbito insular, alcanzando las dos plantas, como otros pocos vecinos. En la planta baja abrió un comercio y su hijo valoraba el retranqueo respecto a los inmuebles terreros que tuvo que destruir para edificar la suya. Más tarde, Carlos King lo mejorará poniendo la primera obra portuaria de la isla, el Puerto del Arrecife, pues comenzará a formar la muralla a la que seguirán otros vecinos, hasta conformar la primera línea marítima pavimentada.

Su proyección patrimonial le hizo invertir primero en bienes urbanos, pasando luego a los rurales, especialmente viñedos, pero también parcelas de cereales, que pudo haber dedicado a barrilla, aunque no era lo común.

Su dedicación a la familia y a los negocios no evitó que también lo hiciera a la gestión pública. Durante una década el vecindario le eligió para que formara parte de los 24 hombres que cada año, tras votación secreta, elegían a los municipios. Para cimentar esa confianza que ofrecía, también fue elegido, especialmente, como personero, la voz del pueblo, cargo que ejercerá en 1801 y en 1809, siéndolo insular en 1807, con el inconveniente de tener que trasladarse a la Villa de Teguise cuando se celebraban sesiones. En 1805 velará como alcalde de Arrecife. Dos veces el mismo cargo, al principio y a final de década, y a la mitad, alcalde. Sequía, peligro de invasión y pleito con el gobernador Francisco Guerra.

En la siguiente década la inseguridad económica de Manuel no le posibilitó mantener esta actividad. Con la inestabilidad local, nacional y europea sobrelevó unos años de acumulación de deudas que se dificultarán más con los problemas de salud que sufría. En el archivo legado por los descendientes de esta familia a la Universidad de La Laguna se conservan recetas de Tomas James, negociante inglés y vecino de Arrecife, que logró que se reconociera el ejercicio como médico, careciendo de título. Posiblemente fuera uno de los especialistas que le trajeron e intentaron ayudar en sus patologías.

A una década de acumulación de bienes le siguieron un par de años con un cúmulo de deudas que le descapitalizaron. Tuvo que volver a viajar para beneficiarse de los acuerdos y de su rentabilidad. Su salud no le acompañó e, inesperadamente, ya no se pudo recuperar.

Nos ha parecido necesario recordar a uno de los artífices por el cual hoy contamos con un legado tan genuino como el de José Agustín para con Arrecife. En su *Historia del puerto de Arrecife en la Isla de Lanzarote, una de las Canarias*, mezcla sus recuerdos, los datos que recopiló, conservándose parte de las cartas que sus informantes le mandaban desde Arrecife, con otros documentos que han enriquecido nuestro conocimiento acerca de este singular enclave del litoral insular.

Entendemos que fue un núcleo familiar que proyectaba el ideal burgués. Podríamos considerar que compartiría ideales de la “ilustración consecuente”, analizando la participación que tenía en que su hija continuara con los estudios de música, por lo que se ubicaría en un espacio intermedio, donde aún el área de aplicación sea el espacio doméstico. Distinto al de su hijo, proyectado como un hombre con estudios académicos. En su hijo cimentó un pensamiento crítico acerca del acceso a los estudios académicos.

José Agustín Álvarez valoró la importancia de contar con instrucción académica<sup>124</sup>. Coincidía con Viera y Clavijo respecto a “la falta de espíritu público y la

---

<sup>124</sup> A.U.L.L., Fondo JAAR-3/20. *Borradores de varios datos históricos isleños*.

desunión, que entre otras cosas motiva el retraso”. Recordaba que a principios del siglo XIX no existía una escuela en Lanzarote. Algunos jóvenes se beneficiaban de la instrucción que impartían algunos frailes de los conventos de la Villa, “cinco o seis chicos de sus parientes y amigos”. Leer, escribir y algunos conocimientos básicos en matemáticas eran sus logros, y si querían continuar estudios debían ir a Las Palmas de Gran Canaria, “la Atenas de Las Afortunadas”.

En 1868 José Agustín hizo memoria y concluyó que entre 1808 y 1809 estudiaban en Las Palmas Gran Canaria parte de los descendientes de la burguesía de Arrecife: tres hijos del ayudante mayor José Feo Armas y otro de su primo el capitán José de Armas. Asimismo, Mariano Paz, Blas Curbelo y Manuel José Álvarez enviaron a un hijo cada uno. Lorenzo Cabrera prefirió enviar al suyo a La Palma, donde tenía parientes. Consideraba que la inversión que hacían estas familias, cien pesos al año, podrían haber sido invertidos en costear a un docente que impartiera en Lanzarote. Con ello se podría haber ayudado a mejorar el progreso académico de otros jóvenes y evitar los riesgos de los frecuentes robos de los corsarios en los trasladados de islas. José Agustín recordaba, en tal año, 1868, que aún vivían tres alumnos de tal curso, además de él, Tomás Feo Betencourt, José de Betencourt Curbelo y el doctor Blas Curbelo.

En 1810 Manuel José Álvarez fue testigo de un codicilo que apoyaba los estudios académicos. Miguel de Armas<sup>125</sup>, vecino de Arrecife, consideró que poseía bienes suficientes y dispuso el quinto de sus bienes para dotación de un maestro de gramática latina. Legó cuarenta fanegas de tierra en Uga, La Asomada, y dos casas, una en Arrecife y otra en La Asomada. Encargó a Francisco Guerra Betancourt que se aplicara en enseñar gramática latina a todos sus descendientes y a jóvenes pobres aplicados y que sus padres no puedan darle *educación honesta*, conforme a sus deseos, sin que estos se distingan de los jóvenes ricos. Si Francisco no aceptaba o renunciaba después, encargó al cura de Arrecife, Francisco Acosta, que nombrara a una persona de su confianza que se encargara del proyecto. Si nadie quería, legaba los bienes a su hija Juana.

En los estudios se darán, “con el más exacto cumplimiento, y debida formalidad”. Pidió a los curas Francisco Acosta y a Rafael de Armas que, junto a Guerra, o a quien lo sustituyera, formaran un plan que sirviera de regla para la elección de autores clásicos, para las horas de estudio, las vacaciones... Añadió cien pesos para ayudar a mantener a “un joven aplicado natural del país que tenga talento y conocida disposición para aprender” en el Seminario de Gran Canaria u otro de enseñanza pública. Sus herederos se habían establecido en Arrecife. Desea que sus nietos disfrutaren de esta fundación y favorecer a los progenitores que apliquen a sus hijos al estado eclesiástico. Podrían ayudar con más comodidad a sus

<sup>125</sup> A.H.P.L.P., P.N. 2902, s/f. Inserto tras el fol. 329, Puerto del Arrecife, 20-IX-1810, Expte. para protocolar el testamento y codicilo de Miguel de Armas, Arrecife, 2-X-1810.

hijos, pues diariamente acudía a la localidad población de toda la isla. Si el cura lo consideraba necesario podría ubicarse en la Villa.

Miguel era viudo de Ana M.<sup>a</sup> García, con quien había procreado a Cayetano, con discapacidad mental y vecino de La Habana, y a Juana, esposa de José Morales. Su hermano, Luis de Armas, que al casarse con la arrecifeña Antonia Perdomo García solo poseía sus ropas y en pocos años acumuló bienes suficientes que mantendrá en su segundo matrimonio con Casta de Quintero, viuda de Manuel de La Cruz, padre del pintor Manuel de la Cruz. Esta propuesta no tuvo tal aplicación y el avance académico se hizo esperar.

Por desgracia, como otros tantos edificios significativos de ámbito insular, y especialmente en la capital, la lujosa casa fue demolida hace algunas décadas. Sin embargo, fue otra casa la que se mantuvo en el legado familiar. Una humilde casa en El Lomo, que a mitad de siglo rentaba cuatro reales de plata al mes<sup>126</sup>. Luis Cabrera del Castillo se encargaba de alquilarla y enviaba las cuentas a José Agustín, mostrando que la amistad de la familia Cabrera se mantenía con la de Álvarez.

Si fuera cierto que, en 1801, con cuatro años, de mano de su padre, sirvió de testigo en la protesta documentada, ya comenzaba José Agustín a poner los cimientos para ser el primer cronista de Arrecife. A los nueve años dibujaba el ataque inglés de 1805 con gran valor documental y artístico; a los 14 o 15 años dibujaba el primer plano de la capital de Lanzarote, años más tarde lo plasmó a partir de los recuerdos de adolescente, así como las escenas del motínamiento de 1810, las de personajes de la ciudad, como su entrañable párroco, la primera imagen de la iglesia parroquial, las diferentes vistas de Arrecife... posiblemente alentado y conservado por sus progenitores. Ya de joven, siguiendo a su padre, ejerce de intérprete...

A parte de los diferentes logros de Álvarez Pereyra concluimos retomando la valoración inicial acerca de la aportación de Álvarez Rixo respecto a Arrecife. Con el ánimo de que se siga ampliando su investigación, contribuimos con nuestro trabajo distinguiendo el reconocimiento a sus progenitores por su apoyo en trasmitirle el amor por la historia a su descendiente y a la manera en que este lo demostró.

---

<sup>126</sup> A.U.L.L., Fondo JAAR-14/66